LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. **Sábado 16 de mayo de 1874. -- Santos Juan Nepomuceno, mártir, Ubaldo, obispo, y santa Máxima.** AÑO VII.--NUMERO 115.

AVISO.

Se suplica á los señores D. Antonio Cerejo, D. José Cruz Marrero y D. Manuel Godinez, vecinos de la Aguada del Cura, se sirvan saldar su cuenta de suscricion á LA VOZ DE CUBA á la mayor brevedad.

A los señores suscritores que no hayan saldado sus respectivas suscriciones hasta el 31 de marzo próximo pasado, se les suplica asimismo se sirvan verificarlo inmediatamente á fin de que no se les suspenda el envio del periódico.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Londres Mayo 15.

En un despacho especial recibido por el *Times*, se anuncia que el general Concha á la cabeza de 12,000 hombres avanza sobre Valmaseda con intencion de arrojar á los carlistas hácia Navarra.

Dorregaray recomienza á Elio como jefe de Estado Mayor de D. Carlos.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, mayo 14 á las 5½ de la tarde.

Ha llegado procedente de la Habana el vapor americano "City of Mérida."

Oro á 112¾.

Onzas españolas á $16 próximo.

Idem mejicanas á $15 90.

Pesos españoles no hay.

Idem mejicanos á 2½ p.% P.

Idem idem nuevos á 2½ p.% P.

Mercado monetario á 3 p.% P.

Cambios sobre Lóndres [banqueros] á $4.88 cts. la £.

Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 115¼ ex interés.

Azúcar Nº 12 en cajas 7¾ á 8¼ cts. lb.

Centrifugas Nº 10¾ 8½ á 9 cts. lb.

Ventas.... cajas.

Regular á buen refino 7⅞ á 7¾ cts. lb.

Ventas.... bocoyes.

Mieles, purga, zafra nueva 30 á 33 cts.

Mascobado idem idem 40 á 48 cts.

Manteca, *prime*, en tcs. para Cuba á 10½ cts. libra.

Tocineta, *long clear* á 10 cts. lb.

Jamon 14 á 16 cts. lb.

Nueva Orléans, mayo 14, por la tarde.

Harina, triple extras $6¼ á $7 barril.

Lóndres, mayo 14, por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á dote á 24,9

Consolidados á 93¾.

Bonos americanos, 5.20 [1867] á 109¾.

Descuento, Banco de Inglaterra á 4 p.%

Liverpool, idem idem idem.

Algodon, middling uplands á 8¾ d. lb.

Habana, 15 de mayo de 1874.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

Estado Mayor.

Para llevar á efecto la declaracion de Milicianos de Color libres, que desde luego han de tener ingreso en los batallones de Milicias de color, creados por Decreto de esta Capitania General de 4 del corriente mes, y en cumplimiento del artículo 15 del de igual fecha, sobre alistamiento de las indicadas clases, queda señalado á cada una de las jurisdicciones del Departamento Occidental de Isla, el cupo que se marca en el adjunto estado.

Verificado el dia 20 del sorteo, se declararán Milicianos, los comprendidos del número 1º al que se fija por total del cupo de la jurisdiccion, y se admitirán hasta el dia 25 las reclamaciones de las exenciones; y siempre que fuere necesario alguno de los individuos, á quienes corresponde el ingreso en las Milicias, se llamará por su órden á los que tengan los números siguientes al último fijado por total del cupo.

Del mismo modo se cubrirán las bajas, que produzcan los individuos, que siendo declarados Milicianos no se presentaran, ni se alegase exencion alguna por sus familias; los cuales serán declarados prófugos publicándose sus nombres por cedulones, y dándoles para su presentacion un mes de término, y si pasado este plazo no lo efectuaren, se reclamará su captura á la Autoridad Civil del Departamento en el bien entendido que todo el tiempo que los prófugos hubiesen permanecido sin ingresar en su puesto, habrán de servirlo doble.

Los individuos que hubiesen ingresado en Milicias como supletos, por los declarados prófugos, serán dados de baja en el servicio, tan pronto aquellos ingresen en el.

A los individuos que al ser declarados Milicianos, presentasen la carta de pago de haber entregado mil pesos, en billetes del Banco Español de la Habana, en las arcas del Municipio de la cabecera de la jurisdiccion, se les recogerá este documento, quedando el sellado efectivo del servicio; sin ser reemplazada su baja en el cómputo de la jurisdiccion.

A medida que vaya haciéndose la declaracion de Milicianos, quedarán estos á disposicion del Teniente Gobernador, quien recibirá instrucciones de esta Capitania General respecto á su destino, y desde el dia de la entrega de los Milicianos hasta su incorporacion al Cuerpo en que deban ingresar, se les suministrará el haber del soldado, con cargo á los fondos del municipio, debiendo asimismo darles antes de que emprendan la marcha para su destino, los 25 pesos que establece el artículo 18 del Decreto de 4 del actual, sobre alistamientos de estas Milicias, con cargo esta suma á los fondos procedentes de las cuotas y derramas á que se refiere el artículo 17 del Decreto de 25 de Abril último, sobre alistamiento de las Milicias blancas.

Habana 14 de Mayo de 1874.—*José de la Concha.*

Estado del Cupo de Milicianos de Color que corresponde dar á cada una de las jurisdicciones del Departamento Occidental de la Isla en cumplimiento al Decreto de 4 de Mayo de 1874.

JURISDICCIONES.	CUPO.
Habana	710
Guanabacoa	28
Bejucal	27
Guanajay	32
San Antonio de los Baños	26
Santa María del Rosario	18
Santiago de las Vegas	33
Pinar del Rio	270
San Cristobal	90
Bahía Honda	35
Mariel	180
Cárdenas	74
Colon	77
Jaruco	50
Güines	58
Santa Clara	96
Trinidad	154
Cienfuegos	110
Sancti-Spíritus	54
Remedios	46
Sagua la Grande	140
Moron	10
Habana 14 de Mayo de 1874.	

Concha.

CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Ejército de Cuba.—Estado Mayor General.

Extracto de los partes oficiales referentes á las operaciones militares que han tenido lugar en los diversos Departamentos de esta Isla, en la primera quincena que hoy termina.

1ª División.—Departamento Oriental.

El enemigo atacó el 24 al poblado de Santa Rita, siendo rechazado por la guarnicion con algunas bajas.

Fuerzas que salieron de Guisa, sorprendieron un campamento enemigo en Espinar, causando 5 muertos y dos prisioneros á la partida que la ocupaba.

La columna del batallon de Alicante, hizo el 26 dos prisioneros al enemigo.

La guerrilla local de Dos Caminos, dió muerte á un insurrecto en San Juan de Blanquizar.

La columna del Coronel Campillo en reconocimiento por Manacas, hizo un muerto y un herido al enemigo, recogiendo ademas dos mujeres y un niño. En el Humilladero causaron muertos, uno de ellos el titulado Mariscal de Campo general de Ejército y consejero de la Presidencia, Leandro Grimm, y en la Saldó muerte á otro insurrecto.

Fuerza del 2º batallon de guerrillas causó un muerto y un herido á los insurrectos en Colmenar.

El 29 de abril atacó el titulado General Tito Calvar con su partida el poblado de Mayari Abajo, y fué rechazado con pérdida de ocho muertos y un herido que dejó en el poblado. La guarnicion tuvo dos muertos y doce heridos.

El 30 Calixto García atacó el poblado del Horno y fué rechazado por fuerzas de Bailen y un escuadron de caballería de Cortés, dejando tres muertos y llevándose varios heridos. Las tropas tuvieron muerto y cuatro heridos.

Los voluntarios movilizados de caballería sorprendieron entre Boquerones y el Caño á unos vaqueros enemigos, haciéndoles un muerto y dos heridos.

El dia 5 mandando el comandante del destacamento del Horno á Bayamo escoltando una carreta, fué atacado por el enemigo. Ordenado por el jefe de la brigada que salieran fuerzas en su persecucion, lo verificaron tropas de Cuba, España y Caballería, que encontraron á los insurrectos media legua de aquel punto, los cargó un escuadron de Coríes y huyeron hácia rio Cautillo, dejando en el campo 21 muertos, monturas y armas. Las tropas tuvieron un herido y ningunos contusos, dos caballos muertos y un herido.

2ª Division.—Departamento Central.

Fuerzas del destacamento de Santa Ana causaron dos muertos al enemigo, cogiendo un remington, un revólver y municiones.

El dia 2 fuerzas del batallon de la Libertad y caballería de Pizarro encontraron como 80 insurrectos montados hácia la Aurora, á los que dispersaron con pérdida de tres caballos y algunos heridos. Las fuerzas tuvieron ocho heridos y dos contusos de tropa.

3ª Division.—Departamento de las Villas

Fuerzas de guerrillas, persiguiendo una pequeña partida, la batieron en Rio de la Sierra, teniendo que aumentar la pérdida del Cacique jefe de la fuerza y dos guerrilleros heridos.

Habana 15 de mayo de 1874.—El Brigadier Jefe de E. M. G. interino, *Pedro de Zea.*

ALCALDÍA CORRECCIONAL DE LA HABANA.

Fijadas al público en los portales interiores de la casa de Gobierno y Capitular, las listas de los individuos comprendidos entre los veinte y treinta y cinco años inclusivos de la clase de color, conforme á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan General para el alistamiento y movilizacion de Milicias Disciplinadas se anuncia por este medio para conocimiento de los interesados, en concepto de que el sorteo habrá de tener efecto precisamente el dia veinte del actual, á las seis de la mañana, en el edificio Intendencia General de Hacienda Pública y lugar donde se celebran los de la Lotería.

Habana y mayo 15 de 1874.—El Alcalde Corregidor, *Julian de Zulueta.*

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Secretaría.

Por el Ministerio de Ultramar se comunica al Excelentísimo Sr. Gobernador Superior Político, con fecha 11 de Marzo último la R. O. que sigue:

"*Excmo. Sr.*—Suprimido por Decreto fecha 10 del actual, el Gobierno Político de esa Capital, el Presidente del Poder Ejecutivo de la República ha tenido á bien declarar cesantes por reforma y con el haber que por disposiciones vigentes corresponde, á José María de la Torre Oficial primero de la Secretaría de dicho Gobierno y á los Oficiales Rufino D. Gaspar Gaspar, D. Ricardo Cuesta Lardin, D. José María Arazo, D. Cándido Portabales y D. Francisco Romeu y Timoner. De órden del mismo Presidente, lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Y acordado por S. E. su cumplimiento con fecha 7 de Abril próximo pasado, de su órden se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana 15 de Mayo de 1874.—El Secretario, *Joaquin Carbonell.*

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Por el Ministerio de Ultramar con fecha 6 de abril último se dice al Excmo. Sr. Gobernador General lo que sigue:

"Excmo. Sr.—Para la plaza de Comandante de Presidio de esta Capital, vacante por haber dejado su empleo el nombrado D. Rafael Verdugo y dotada con el sueldo de doce pesos diarios y demas anuales y mil doscientos de gratificacion, el Presidente del Poder Ejecutivo de la República ha tenido á bien nombrar á D. Nicolás Díaz Mayoral, Jefe de Negociado de primera clase de la Contaduría Central de Hacienda [vacante por el ascensor de V. E. en carta núm. 674 del 28 del mes próximo pasado.

Y acordado por S. E. su cumplimiento con fecha 6 del actual, de órden del mismo se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana, 9 de mayo de 1874.—El Director de Administracion, *Juan Bautista Uzuriz.*

AUDIENCIA PRETORIAL DE LA HABANA.

Secretaría.

Circular.—El Excmo. Sr. Presidente interino de esta Audiencia se le servido proveer el auto que á la letra dice:

"Habana, mayo siete de mil ochocientos setenta y cuatro.—Debiendo celebrarse la visita general de Carceles y presos, que segun las disposiciones vigentes ha de proceder á la próxima fiesta de Pentecostes, se señala para el dia diez del mes de Junio próximo á las ocho de su mañana, dándose avisa al efecto á todos los señores Ministros y Fiscal, así como también de que el Escribano de Cámara que ejerce el oficio de Relator, se sirve prevenir á los Escribanos de Gobierno y Audiencia, que el dia anterior á la visita, remitiendo con la anticipacion de dos dias precisamente al Escribano de Cámara de D. Antonio María de Rio, relacion exacta de los presos comprendidos á cada uno de aquellos, con la expresion que determina el artículo 4º de las ordenanzas de esta Audiencia, y la Secretaría los tres que deben asistir al acto, interesa el referido Escribano de Cámara cumpla con lo que está dispuesto en el artículo cincuenta y uno, y hagase igual prevencion al Alcalde del Crimen para que conforme al cincuenta y dos, quien con oportunidad se le Presidencia por entripliquito la lista de presos de que al mismo trata, y con el fin de que los haya de pasar los encargados de los establecimientos ó fuerzas de esta plaza, en los que existan presos del fuero ordinario, dirijan atento oficio al Excmo. Sr. Capitan General con objeto de que se sirva disponer que ejecuten cumplan con dicha prevencion, rogándole á la vez que se sirva ordenar lo que dispone el Real órden de veinte de abril del año de mil ochocientos sesenta y ocho, en otra ordenar se facilite la entrada en los mencionados edificios á la Comision de este Tribunal, que se nombre para practicar en ellos la visita. Cuenta y pase á los Ministros de la misma á los Jueces de primera instancia de esta Capital, Subtenente de Artillería, Inspector de Carceles y presidios y demas funcionarios que deben asistir, con arreglo á los artículos cincuenta y cinco y cincuenta y seis, y á los Jueces de primera instancia fuera de esta Ciudad, que tengan presos en las Carceles ó fortalezas de ella, cumplan lo que está prevenido en la Real órden de veinte de abril del año de mil ochocientos sesenta y ocho, y en el número de los convencionales sesenta y uno. Y para la debida y puntual observancia de lo dispuesto, circúlese en la forma de costumbre, publicándose antes de la visita general, en los periódicos consecutivos.—Leandro Alvarez Torres.—El Secretario interino, Lic. José Francisco de Osmo.—Es copia.—*Lic. José Francisco de Osmo.*

JUZGADO DE LA CAPITANÍA GENERAL.

Escribanía de Guerra.

Auto.—En la Plaza de la Habana á cuatro de mayo de mil ochocientos setenta y cuatro, el Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla y su comarca del Sr. Magistrado Auditor de Guerra y por ante mí su escribano, dijeron: Que habiendo variado de las disposiciones que rigen, debia mandar y mandaba que *el dia cuatro y cinco del presente mes*, se pase visita general á todos los presos que existen en las Carceles de esta Capital y á los que lo estan en las amarras formadas por Fiscales militares, teniendo lugar el acto en el Cuartel de la Fuerza *desde las ocho de la mañana* en el caso de que estarán reunidos los presos con sus Fiscales, para que por estos se den las explicaciones oportunas acerca del estado de los procedimientos que adelantan, por cada fiscal se forme una relacion con tres cedulas, poniendo en la primera el nombre y apellidos de los presos que se hallan en la de prision, en la segunda el delito de que se le acusa y en la cuarta el delito de la causa; que dicha relacion en los fuertes la presenten por duplicado, la entregaran los Fiscales bajo su responsabilidad al Fiscal de Guerra, quien los acompañará juntamente con la relacion que vengan, dentro las tres de la tarde de la referida fecha de la visita; que se prevengan los Fiscales y demas empleados que intervengan en las precisas, la asistencia al acto que se practique bajo multa al Excmo. Sr. Gobernador Militar de la Plaza, para que se comunique á los Cuerpos de la Guarnicion en la órden del dia, y en el caso de que los presos quieran comprar por los Fiscales se comunique á los Jefes de los Cuerpos de la Guarnicion en la órden del dia, á fin de que los oficiales de los cuerpos que se pongan de acuerdo con los Fiscales se cumplan y se hagan los fines oportunos.

Que por este su auto que S. E. proveyó y mandó con asesor, Auditor de Guerra, lo mandó y firma con S. S. por ante mí su escribano.—José de la Concha.—Francisco Lurigo.—Alejandro Nuñez.

Y para su publicacion en la Gaceta oficial libro la presente. Habana cuatro de mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—Vto. Bno.—*Lurigo.*—*Alejandro Nuñez.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

Segun lo dispuesto por el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor, quedan prorogados (como último plazo) para su cobro hasta el 16 del actual los recibos de la contribucion municipal y subsidio de guerra, de las fincas urbanas de dentro y extra-muros, barrios apartados y partidos anexos de la jurisdiccion de la Habana, del segundo semestre de 1873 á 74, y se anuncia al público á fin de que en dicho término concurra á pagar á las oficinas municipales, porque de no verificarlo se hará el cobro segun nueva el Reglamento y lo que resulte pendiente despues de terminado el semestre, se verificará no sólo por la via de apremio sino con recargo á lo dispuesto por el Excelentísimo Sr. Gobernador General, en decreto de 28 del pasado mes.

Habana, 16 de mayo de 1874.—El Recaudador. 10 1dm

Junta de Gobierno de la Casa General de Dementes.

PRESIDENCIA.

Siendo indispensable rectificar la relacion de las personas que satisfacen estancias á la Casa por los conceptos y pensionistas, se cita por este medio á todos los que adeudan cantidades, bien por este concepto ó otro análogo, para que con el último recibo se presenten en la secretaría del Excmo. Sr. Presidente, Oficios 70, de las once de la mañana á la una de la tarde, á fin de saldar sus cuentas pendientes, apercibidos que de no hacerlo se les seguirán los perjuicios á que haya lugar.

De órden del Excmo. Sr. Presidente se anuncia al público para general conocimiento.

Habana, mayo 12 de 1874.—El Secretario, Francisco de P. Gelabert. 8 13m

Tribunal de Exámenes de Maestros y Maestras de Instruccion Elemental y Superior.

SECRETARÍA.

Este tribunal tiene acordado reunirse el dia 16 del presente á las siete de su noche en el salon del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, para proceder á los exámenes de maestros y maestras de Maestro de instruccion primaria elemental, lo que solicitan D. Enrique Mazo y Ledesma.

De órden del Sr. Presidente se publica con anticipacion, á fin de que por este medio llegue oportunamente á conocimiento de los interesados.

Habana, 13 de mayo de 1874.—El Vocal Secretario, Andres Bellver. 2 15m

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Mayo 19 Pelayo.....Lóndres, Havre y Santander.
„ 13 Montevideo.....New-London y New York
„ 13 Montezuma.....Santthomas
„ 17 Vapor correo español.....Cádiz
„ 19 Morro Castle.....Nueva York
„ 19 City of Mexico.....Veracruz
„ 19 Tabasco, Nueva Orleans, Campeche y Progreso.
„ 20 City of New York.....Nueva York y Nassau
„ 20 Jamaica.....Nueva York y Santander
„ 21 Córsica.....Santthomas y Puerto Rico
„ 22 Colon.....Nueva York
„ 26 Crescent City.....Nueva York
„ 27 City of Mérida.....Nueva York

SALDRAN.

Mayo 13 Panamá.....Veracruz
„ 14 Columbia.....New York
„ 15 Vapor correo español.....Cádiz
„ 16 City of Havana, Phillips, Nassau y N. York
„ 19 Montezuma.....Santómas y escalas
„ 20 City of Mexico.....New York
„ 20 Yazoo.....Filadelfia
„ 21 Juniata.....Nueva Orleans
„ 22 Morro Castle.....Nueva York
„ 22 Córsica.....Veracruz
„ 23 Colon.....Progreso, Campeche y Veracruz
„ 23 City of Nueva York, Nassau y Nueva York
„ 25 Pelayo.....Santander, Lóndres y Amberes
„ 27 Crescent City.....Nueva York

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Mayo 13 Moctezuma, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
„ 14 Manzanillo, de Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 17 Trinidad, de Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 18 Segura, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
„ 21 Cienfuegos, de Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 23 Gloria, Manzanillo, de Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Mayo 13 Gloria, Manzanillo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 14 Saratoga, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 17 Manzanillo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 19 Moctezuma, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 21 Trinidad, Menendez, de Batabanó para Trinidad, Cienfuegos, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 23 Nuevitas, Rodriguez, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
„ 24 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

COMPAÑIA TRANSATLANTICA.

Consignatario, Jorge, salchichero, de Cuba, Manzanillo y Cuba.

Moctezuma, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

Trinidad, Menendez, de Batabanó para Trinidad, Cienfuegos, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

Saratoga, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

Segura, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.

Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

Comunipatrio, Jorge, salchichero, de Cuba, Manzanillo y Cuba.

Gloria, Manzanillo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

Trinidad, Menendez, de Batabanó para Trinidad, Cienfuegos, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

Segura, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.

Moctezuma, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

Manzanillo, de Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

Trinidad, de Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

Gloria, Manzanillo, de Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Para Santander el vap. esp. Comillas.

D. Julio Rubios; José R. Rojo; Diego de la Rea, Sra. y criada; Manuel Alvarez; Manuel Redondo; Pilar Fadron; Manuel Sanchez; José Pérez y regresa; Carmen García; Joaquin de la Torre; José Gonzalez; Manuel Angel Rodriguez López; Estanislao Menendez; Andres Saavedra; Melitón Pérez y Casas; Celestino Fernandez; Francisco Fernandez; Joaquin Pérez; Antonio Rodriguez; Manuel Pumariega; Ramon Mattes; Jacinto Cuevas; Manuel Fernandez y sobrina; Manuel del Corral; Gabriel del Corral; Antonio Sequeros; José Ma. Sañin; José Ferrer; José García; Antonio Abad; Diego Riquelme; Manuel Aurrecochea; Juan Riesgo; Ramon Menendez; Matías Posada; Germán Quiñón y Rodriguez; Francisco Castillo; Rafael Dayos; Rafael García; Antonio Rodriguez; José Menendez; Feliciano Suarez; Antonio Zárraga, Sra. hija y criada; Vicente Villalba; Ramon Junguereo; Eduardo Durante; José Obero, Gran Rey Polg y 2 sobrinos; Pedro Verigo y Mas; Antonio Tuero; José Pérez; José Obero; Rafael Gil y Díaz; José Lopez; Gabriel Rollo; Ignacio Ramos; Pedro Alvarez; Francisco Sastre; Pedro Alsina; Ruiz Lacasa; Salvador Mallolas; José Guerrero; Pablo Lucas Fernandez; Baltasar V. Fendero, Sra. y 2 hijas; Antonio Navarro; Manuel Araujo; Pedro P Martinez; José Gonzalez; Luis Gonzalez; Valber Vilanova; Miguel Nogueras; Juan Catasus; Andrés Blanco; José Cabada; Faustino Díaz; Pantaleon Díaz; Laureano de Sta. Colomá; José Sanz y Serra; Juan Fernandez Vidal; Sebastian Benitez; Juan Salcedo; José Marcos; Carlos Martin; Juan J. Cobo; Manuel Perez; Francisca Vilata y 3 hijos; José Murillo; Sebastian Gutierrez; Francisco Andueza; Manuel Gonzalez; Evaristo Cuervo y criado; Ramon Abero Fuente; José Ruik; Manuel Llovet; Andres Gil; Isidoro Alvarez y hija; Carmen Flores é hijo; Juan Baillé; Antonio Ferrer; Antonio Soriano; Manuel P. Cédula; Valentin Iturrona; Justino Vidal; Juan Freire; José Gormil; Juan B. Pasanal, Sra. y criado; Joaquin Mansones; Cristóbal Pastor; Lorenzo García; Angel López; Agustin Rodriguez; José Gutierrez; Adriano Peñalas; Julio Falé; Domingo Suarez; Miguel Beltran; Saturnino Perez; Angel Menendez; A. Suarez; Diego Vergara; Justo Gonzalez; Martin Eguidanz; Cesar Rodriguez; Prudencio Otañez; José Caseros; Máximo Vigil; Manuel Bruiga; Benito Vidal; Antonio Echeverria; Lucas Gonzalez; Ramon Jerez; Manuel Bolivia; Joaquin Villar; Francisco Guerrero; Severino Sanchez; Eustaquio de Hoyos; Ramon Bello; Antonio Falcon y Quintana; José Gonzalez; Rafael Fernandez; Buenaventura Fungueiro; Manuel Portillo; Alfredo Menes; Pedro Boch; Bernardo Fernandez; Fidel Alvarez García; Francisco Alonso Roque Pastor; Juan B. Domenech; Andrés Vazquez; Rufino del Rosal; Teresa Moré; Pedro Alonso Martinez; Marcelino Trigo.—Además 9 individuos de marina y 199 de ejército.

Para N. York en el vap. amer. Columbia:

D. Julio Relanzon; Juan Pascual; Rita Trelles y 2 hijos; J. E. Gissell; Anacleta O-Farrill; Felix Prolay; Pedro Fernandez; Criado y familia; H. W. Baile; y Sra; Clementina A. Graef; D. Thomas; Gabriel Martinez; Ana J. Boulignt; Ricardo del Cármen; Manuel Sedano; Luis Salom; Clementin Rivas de Rodriguez.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 15:

De Sierra Morena gol. Elisa, pat. Ferrer, con 820 sacos, 25 bocoyes y 390 cajas azúcar.

—Cárdenas gol. María Josefa, pat. Vazquez, con 700 cajas azúcar.

—Matanzas gol. Carmita, pat. Paz, con lastre.

—Santa Cruz gol. Rosa María, pat. Macías, con 300 cajas azúcar y 300 sacos maíz.

—Manzanillo gol. Segunda Isabel, pat. Zúñiga, con 1600 tablas y 26 piezas de madera, 51 tercios semos, 33 travesaños y 34 postigos.

—Nuevitas gol. Teresita, pat. Duran, con 346 varas de tablones, 50 cabullos leña y 40 tercios tabaco.

—Morrillo gol. Trinidad, pat. Cruz, con 500 cabullos leña.

—Salida Honda gol. Carmita, pat. Escanell, con 300 cajas azúcar y 30 pipas aguardiente.

—Idem gol. Francisca, pat. Gorrin, con 420 cajas y 31 bocoyes azúcar, 25 pipas aguardiente.

—Matanzas gol. Dos Hermanas, pat. Vizquerra, con 1000 cortes, 232 cs. azúcar, 104 bocoyes aguardiente, 30 cajas conservas mantequilla, 3 sarrones tasajo y 1 tercio sogas.

—Cárdenas gol. Tres Teresas, pat. Escanell, con 400 cs. azúcar.

—Idem vap. Comandirato, esp. Jofre, con 1200 cs. azúcar, 42 tercios tabaco, 12 cs. cera, 40 cs. cigarros, 9 tabs. frisoles, 6 tercios cueros, 4 tinas vaquetas, 3 bocoyes vacíos y 1 fardo ropa.

DESPACHADOS.

Dia 15:

Para Mariel gol. Altagracia, pat. Gonzalez, con efectos.

—Idem gol. Anita, pat. Torres, con id.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Baltimore vía Cayo Hueso vap. amer. Wilmington, cap. Holmes, por R. O. Williams.

Para Havre ing. norg. Brilliant, cap. Paulsen, por A. Bellas.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Santander vapor-correo esp. Comillas, cap. Bayona, por Sainz, Sotolongo y cp.

348	cajas azúcar.
1	estuche id.
1000	tercios tabaco.
33190	tabacos.
300	cajetillas cigarros.
1	cajon efectos.
	y efectos.

—New York vap. amer. Columbia, cap. Reed, por Mc. Mac Kellar y Billing.

1511	cajas azúcar.
22	bys. id.
590	tercios tabacos.
24000	tabacos.
150	cajetillas cigarros.
100	barriles miel.
	y efectos.

—N. O. Matterras vía Cárdenas ban. amer. Cabinbarien, cap. Dunkin, por Sauvalle, Finlay cp.

119	cajas azúcar.
40	bocoyes id.

—N. York gol. amer. Ethán Allen, cap. Blackie, por Sauvalle, Finlay y cp.

461	bocoyes miel de purga.

—Barcelona bca. esp. Matilde, cap. Trius, por Mas, Zaldua y cp.

1	tina archada.

—N. York gol. amer. Annie M. Allen, cp. Conklin, por J. Marsden.

1832	cajas azúcar.
65	bocoyes id.

—N. C. Matterras vía Sagua gol. amer. Look-out, cap. Pinto, por Beck, Furntes y cp.

136	cajas azúcar.

—Falmouth berg. ing. Belle Watters, cap. Edgett, por Frau y cp.

200	cajas azúcar.

—Matanzas bca. ing. Nelly, cap. Kidd, por A. Bolla.

En lastre.

—Pascagoula gol. amer. Zampa, cap. Jewett, por Ruiz y P. Sanz Blanco.

En lastre.

—Stonington viv. amer. Althea, cap. Baker, por M. Suarez.

En lastre.

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha:

Azúcar, cajas	6606
Idem bocoyes	427
Idem ot.	—
Idem cotónicos	—
Idem bls.	—
Miel de purga, bocoyes	461
Idem de purga, tercerolas	—
Idem bls.	—
Idem pipas	—
Aguardiente pipas	—
Idem bls.	—
Idem cajas	—
Tabaco, tercios	1599
Tabaco, tercios	581190
Cigarros, millares	1800
Efectivo, pesos	—
Picadura, kilogramos	154
Cera, id.	—
Cueros	—
Piezas de madera	28
Tablas, bls.	—
Idem bls.	160

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	1822
Idem bocoyes	63
Miel de purga, bys.	—
Idem idem garrafones	—
Idem concentrada, bocoyes	50
Tabaco tercios	12
Tabacos sueltos	38320
Cajetillas cigarros	3525
Aguardiente pipas	22

OPERACIONES DE MUELLE HOY 14.

Oolovilla, de N. York:

390 pacas lana	810 una.

City of Havana, de N. York:

12 tercerolas jamones	539 qtl.
600 bles. papas	13 mm.
30 sacos pimienta	60 qtl.
100 bls. frijoles	25 1½ id.

N. Orleans, de N. Orleans:

1600 bls. harina	828 una.

Palmira, de St Nazaire:

8 cs. salchichon Arles	810 qtl.

Almacen:

23 cascos latas manteca	833 qtl.
25 id. id. id.	34 id.
328 bles. harina americana	32½ una.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	14 5 á 17 P. 00 dlv
Londres y demás plazas del Reino Unido	147 á 150 P. cte
París y demás plazas de Francia	150 á 152 P. 00 dlv
Cádiz y Barcelona	131 á 133 P. 00 dlv
New York y demás plazas de los Estados Unidos y Canadá	100 á 102 P. 00 dlv.
Oro americano acuñado	108 á 110 P. cte.
Oro del cuño español	140 á 142 P.
Descuento mercantil	12 á 15 % anual.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 40 acciones á 54½ P. á 15 dias plazo, 54 P. cte.

Compañía Española de Alumbrado de Gas, 30 acciones á 4 D. á 15 dias plazo.

6 13m

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Barcelona y Rellenet, bajo á regular.	Sin variacion.
Id. id. id. id. bueno á superior	—
Id. id. id. florete	—
Coquetón inferior á regular	—
7 á 7 1/16	—
Idem bueno á superior nº 10 á 11 dem.	—
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id.	—
Id. bueno á 15 á 16 id.	—
Id. superior nº 17 á 19 id.	—
Id. florete nº 19 á 20 id.	—

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De fondos y acciones.—D. Eusebio Zubizarreta y D. Ramon Moran y Cuervo.

De frutos.—D. Ignacio María Roca y D. Santiago González.

Habana 13 de mayo de 1874.—Por el Síndico, el segundo adjunto, Manuel María Carbó.

Vista la comunicacion del Colegial D. José M. Sotolongo, la Junta de Gobierno de esta Corporacion ha admitido por su dependiente auxiliar á D. Rosendo Diaz.—Carbó.

BUQUES A LA CARGA.

VIGO Y CORUÑA.—Ha fijado su salida para el 12 del proximo Mayo la barca MARIA BLANCA, admite un resto de carga á flete para el último puerto y pasajeros para ambos, los cuales recibirán el buen trato que tiene acreditado su capitan D. Pedro Noguera.

Para mas pormenores impondrá su consignatario, Obispo n. 24, J. A. Bances. 5 y P 19-2 ab

PARA BARCELONA (directamente.)—Saldrá el dia 29 sin falta la fragata española MARJUITA, capitan Sola Amuite, con excepcion de agumento, un resto de carga á flete. De más informes impondrán sus consignatarios, J. Torres y comp., Obrapia n. 10. 10bp8m

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Comp.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor ANTONIO LOPEZ, su capitan D. José Iauregiza, saldrá para Santander el 30 de mayo, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VIAJE.

EN ORO.

1ª clase

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 15 DE MAYO DE 1874.

VAMOS BIEN.

Cuando la ley descarga su inflexible espada sobre los criminales, la sociedad, para de crímenes, descansa tranquila y sacia: á proporcion que es mayor la impunidad, lo es el número de los delitos y es mayor cuanto más frecuentes y ejemplares castigos se efectúan. Esto se demuestra mucha con hechos patentes en la vida de los pueblos, y no necesitaríamos de mucho para su más evidente demostracion. El criminal, que dando rienda suelta á sus perversos instintos no halla óbice en su camino, perturba el órden social, y atentando contra los mas sagrados derechos, siembra, do quiera que sienta su planta, el desconcierto el sobresalto, la consternacion y el roboo. Flora lanzada en el campo social, todo es lo vora, nada es suficiente á la satisfaccion de sus crecientes y torpes deseos, y de sin miramiento alguno, sin segregado gremio comun, á arrancado de él de una como miembro nocivo ó planta venenosa, segun la magnitud de sus fechorias. Los actos de la criminalidad presentarán más las en blanco, permitasenos la frase, á falta de una activa y eficaz persecucion desplegue contra los que burlan la ley perturban el órden y nada respetan, obedeciendo á sus perversas inclinaciones.

Entre estos criminales no comprendemos lo á los que asesinan, roban á mano armada, incendian y cometen otros delitos espantosos. Comprendemos tambien á los que en detestables vicios propenden á la ruina de los particulares y de las familias, á los que conspiran contra el Estado ó de un modo latente ponen rémora á su marcha, los que con solapados manejos atentan contra la tranquilidad de su país, los que especulan con las situaciones críticas, y otros, que os creemos relevados de enumerar, pues el juicio público los señala y condena.

De algun tiempo á esta parte, y á pesar de las medidas adoptadas y de la vigilancia de la buena Policía, se venian cometiendo en esta ciudad crímenes de diferente género, infracciones probadas de la ley y de las disposiciones superiores, y, bien porque los culpables hayan podido desgraciadamente evadirse de la accion de la justicia, ó porque el cúmulo de causas en los Juzgados no haya permitido á veces la pronta tramitacion y el fallo, el castigo no ha seguido por lo general inmediatamente al delito, como era de desear, para restablecimiento de la confianza pública y vindicacion de la ley.

Hoy por fortuna, y como pocas veces, se sigue de cerca á los criminales hasta librar de ellos este país que infestan, y se comienza por una declarada é incausable persecucion al juego y á la vagancia, raíces de todos los males, cáuce de todos los crímenes, punto de partida de todos los trastornos, con excepciones raras.

Desde que por tercera vez se encargó del mando de esta Isla el celoso y enérgico Excmo. Sr. General Concha, casi no pasa dia sin que LA VOZ DE CUBA dé cuenta de alguna sorpresa de juego, de represiones de abusos, de captura de malhechores y circulados, de detencion de gentes de malos antecedentes, de descubrimientos de grandes estafas, de planes *tenebrosos* y de otros hechos que son los que constituyen la estadística de las ocurrencias graves en esta capital. Se ve, pues, cuán interesada está nuestra dignísima primera Autoridad en restablecer el órden y la confianza poniendo coto, bien á los criminales de todo género, bien á los infractores de las disposiciones superiores.

La Policía, ayudando empeñada y eficazmente á la Autoridad en sus respectivos distritos, disputándose, puede decirse, la gloria de caer sobre los que cometen faltas, sean cuales fueren su género ó magnitud, concurrirá á la consumacion de una obra importante de que dependen la seguridad y la confianza general, y que obtendrá por honroso fruto el comun aplauso y reconocimiento. Actividad, vigilancia, moralidad, nada de contemplaciones, y así se darán pasos seguros y eficaces. Los infractores de la ley huirán de los agentes de esta como de sombras fatídicas, temerán salir á la luz del dia, y para ejercer sus actos punibles, no hallarán campo que no se les presente erizado de espinas.

En estos dias, como venimos indicando, á más que importantes capturas y justos escarmientos de malhechores, se han practicado servicios notables en la persecucion de vagos y jugadores, de estafadores, de hombres que nada de bueno pueden dar á la sociedad en que por desgracia viven como gusanos roedores, como plantas dañinas. Y lo son cuantos de algun modo violan el espíritu de las leyes y hacen tocar á la sociedad las tristes consecuencias de su violacion.

Citaremos algunos de estos servicios recientes encaminados á la extincion de males que deploramos.

Se nos asegura que ha sido reducida á prision una persona conocida por habérsele sorprendido noventa y tres carabinas y mil cápsulas que se echaban de ménos en el Arsenal: segun parece, otra persona conocida se hallaba complicada en el asunto.—A ser cierto el caso, esta sustraccion de armas, y cuando de ellas necesita la patria para proveer á sus defensores y atacar á sus enemigos, no exige un pronto y severo castigo? Sí, y no se hará esperar.

A más de este caso tenemos noticia de la detencion de una señora, á quien, segun informes, se le han encontrado *bonos de la república cubana* y correspondencia de los rebeldes. Sea cual fuere el sexo y condicion de la persona, no se atenúa su falta, pues la ley no reconoce individuos ni circunstancias cuando se trata de aplicar sus rectos fallos.

Ayer, conforme nos dicen, fué detenido en el barrio de Vives, y por policía *extraña* á él, lo cual es sensible y merece fijar la atencion, un hombre blanco que parece se hallaba reunido con varios negros en una casa. Se dice que al exigírsele los documentos de que debia estar provisto, presentó una cédula expedida por la Inspeccion de Vigilancia del 6º distrito, *sin la firma del funcionario ni los antecedentes* del individuo. ¿Cómo la obtuvo?

Además, en el barrio de San Leopoldo, y tambien por *policía extraña* á él, fueron sorprendidos y capturados once asiáticos, que habian emprendido la fuga por tejados y azoteas. Se remitió á la cárcel al dueño de la casa por abrigador de esa gente.

Tambien en el barrio de Vives, y por *policía extraña*, fué sorprendida anoche una reunion de negros y blancos tocando tambor y bailando con grande algazara, y esto sin el competente permiso. La reunion se dispersó, pero pudo ser capturado un individuo que resultó indocumentado. Muchos hay en caso igual, á pesar de las prórogas para proveerse de cédula.

Se nos dice que ayer fueron registradas varias casas por sospechas de que podia jugarse en ellas: no hubo resultados, pues parece que las partidas han abandonado *por ahora* esta capital, en busca de otros lugares donde sea dable jugar con la impunidad que necesitan; pero sabemos que se les sigue la pista, y tarde ó temprano caerán en las seguras redes que se les tienden.

Por último, ántes de ayer fueron detenidos dos mujeres que jugaron un *importante papel*, en un suceso ocurrido no hace dos meses en el barrio de Jesus del Monte.

Estos casos que reseñamos y los que más comunmente ocurren y se consignan cada dia por los órganos de la prensa, tanto por su cantidad como por su calidad se prestan á bien tristes cuanto desconsoladoras reflexiones, en órden á la moral. Esta no ejerce su benéfico ascendiente sobre los más; á ejercerlo, no se registrarian un dia y otro nuevos casos en la historia de la criminalidad. En su mayoría reconocen por origen, á más de depravadas inclinaciones, causas tan fatales como la vagancia que engendra todos los vicios, y como el juego que arroja al hombre á los más deplorables extremos. Extirpados de raíz esos dos poderosos agentes del mal, que minan el edificio de la sociedad, no ocurrirán defecciones, abusos, bastardías, hechos, en fin, que hieren crudamente á los corazones sensibles y dan una tristísima idea de un país, no siendo este culpable sino una fraccion de sus moradores, que obedeciendo como á móviles potentes al ócio y á pasiones detestables, huyen del trabajo que corona de honra y mérito, y no observan ni acatan los rectos principios de moralidad, que deben servir de base en todas las acciones y sin los cuales nada bueno y útil puede hacerse ni reportarse.

Preciso es, pues, para que no vayamos *en bien*, que secundando los loables deseos que animan á nuestro dignísimo Gobernador General, se redoble la vigilancia, se persiga sin miramiento á los autores de crímenes y abusos, y se les entregue al tribunal que debe juzgarlos para que sufran inmediato y severo correctivo. A este fin, adóptense cuantas medidas sean necesarias, sino bastan las medidas comunes para lograrlo.

A grandes males es indispensable aplicar grandes remedios: una enfermedad rebelde se combate con fuertes medicinas. Para curar los males de una sociedad no dan los paliativos el necesario resultado.

La policía trabajando un dia y otro con ahinco, entusiasmo y actividad, no teniendo los funcionarios de un barrio que pasar á sorprender los crímenes ó faltas que se cometan en el de otro, pues todos como vigilantes Argos deben estar atentos á lo que sucede hasta en lo más recóndito de sus distritos, se obtendrá el éxito apetecido, y las personas honradas y tranquilas no tendrán que temer las agresiones de los que

FOLLETIN. (4)

AGUEDA Y CECILIA.

POR ALFONSO KARR.

(Continúa.)

—No es eso lo que he querido decir, caballero: mi intencion era preguntaros por qué no habia de ser hoy mismo y á las cuatro, es decir, dentro de media hora.

—No me hubiera atrevido á proponerlo; pero debo decirtos que ese arreglo me conviene perfectamente.

—Pues bien, caballero, hasta dentro de media hora. ¿Dónde? ¿En Saint-Ouen ó en el bosque de Boulogne?

—En mi casa ó en la vuestra, si no lo llevais á mal, á fin de que nuestros padrinos puedan arreglar ciertos pormenores. ¿Llevareis padrinos?

—Sólo me acompañará uno.

—Pues bien, caballero, si me lo permitis, dentro de media hora estaré aquí con Mr. Aquiles de Nerault, que espero me servirá de padrino, como lo ha hecho ya en no pocas ocasiones.

Alberto fué al cuarto de su hermano, el cual acababa de salir en su carruaje: corrió tras el carruaje y lo alcanzó en los momentos en que se hallaba detenido por un atasco. Llamó á su hermano por la portezuela, y le dijo.

—Vengo en tu busca; dentro de media hora me bato; vente conmigo.

A esta inesperada noticia bajó Rodolfo del carruaje. Pero en tanto que Alberto le explicaba en pocas palabas el asunto, partió el carruaje sin que ninguno de los dos hiciera alto en ello, y véase por qué llegó aquel solo á la puerta de Mr. Delfin y de su hija Agueda.

Rodolfo se quedó aterrado.

—¡Cómo! ¿Vas á batirte! ¿Y qué especie de

—No sé más, dijo Alberto, sino que ha aludido á otros muchos duelos.

—¿Y tú que nunca has querido tomar lecciones de esgrima?

Llegaron á casa.

—Vamos á ver, hermano mio, tampoco yo me he batido nunca; es esa una impresion que no puede conocerse sino despues de haberla experimentado. ¿Cómo te sientes?

—Rodolfo, dijo Alberto estrechando la mano á su hermano, es por ella por quien voy á batirme.

—Bien; pero ¿qué especie de emocion experimentas en el momento de un acto tan inusitado? ¿Tú, que no has manejado jamas un florete ni tocado una pistola! Te digo que no se lo que sentiria. ¿Te encuentras firme?

—Sí, hermano mio, sí. No sé cuál sería mi impresion si se tratara de uno de esos duelos ridículos que se conciertan para el público; pero aquí es por ella por quien me bato, y me bato contra un hombre que se ha atrevido á soñar que seria suya, contra un hombre á quien detesto.

—Bien, hermano mio, bien. ¿Qué desgracia que la cosa no vaya conmigo, porque al fin yo he aprendido todo esto! Pero en fin,...

En aquel momento llegó Mr. de Neirmont, que presentó á Mr. Aquiles de Nerault. Los padrinos pasaron á una pieza contigua, y los dos adversarios quedaron juntos. Monsieur de Neirmont sacó del bosillo una petaca, y presentándola á Alberto,

—¿Fumais, caballero? le dijo.

—No, señor.

—¿Os incomoda el humo?

—De ningun modo.

Entónces sacó del bosillo todo un arsenal de fumador, y encendió un cigarro.

Los dos padrinos no tardaron en volver. Mr. de Nerault dijo á su amigo:

—No habiendo querido este caballero hacer concesion alguna, vamos enseguida á esperar á estos dos señores en Saint-Ouen.

—Llegaremos al mismo tiempo, por nuestra parte, caballeros, repuso Rodolfo. No hay error posible en cuanto al sitio. En la isla, en el paseo de la barca. Los primeros que lleguen pasarán sin aguardar á los otros.

III.

Mr. de Neirmont y su amigo tenian un carruaje á la puerta; fueron á buscar las armas y se dirigieron hácia Saint-Ouen. Los dos hermanos tomaron tambien un coche y llegaron los primeros. Por el camino dijo Rodolfo á su hermano.

—Alberto, ese hombre está acostumbrado á las armas; tira bien la pistola, y te asesinará. He elegido la espada. No tienes que entretenerte en floreos, ni aún en parar una sola vez: no te queda más que un expediente, pero que es seguro con resolucion. Tendrás la espada baja y tendida á la primera estocada que tire, en vez de pararla tira tú al mismo tiempo, pero á fondo y con toda tu fuerza. Recibirás una estocada, pero el recibirá otra mas fuerte, porque en su primer ataque, para tantear, no tira á fondo y se guardará en parada. Vamos, Alberto mio, fíjate bien en lo que te he dicho: recibirás una estocada, pero tendrás la seguridad de dar otra, y de firme: de lo contrario, si quisieras andar en rodeos, podrias estar seguro de recibir una y no dar ninguna.

Mr. de Noirmont y su padrino llegaron acompañados de un cirujano. Mr. de Nerault traia dos espadas bajo su levita. No se tardó en hallar un sitio conveniente: midiéronse las espadas; cada uno de los adversarios se quitó el frac y entremtió su camisa para mostrar que nada tenia debajo; sus padrinos los colocaron á distancia á que sus espadas no pudieran tocarse más que por la punta, y Mr. de Nerault dijo al fin:

—Comenzad.

Rodolfo no hubiera podido hablar.

Mr. de Noirmont se acercó dos pasos, y ambos adversarios cruzaron sus espadas. Alberto, dócil á los consejos de su hermano, permanecia inmóvil con la espada tendida. Mr. de Noirmont, que habia esperado hacer avanzar á su adversario, se decidió á atacar y tiró á este una estocada. Alberto no se detuvo en parada y tiró al mismo tiempo, pero con tal violencia, que su espada clavada en el pecho de Mr. de Noirmont se le escapó de las manos. Este agitó la suya, quiso dar un paso, giró sobre sí mismo y cayó sobre la yerba. Rodolfo corrió á su hermano, porque habia visto que la espada de Mr. de Noirmont le habia tocado, y rasgó su camisa, que principiaba á teñirse en sangre. Afortunadamente, la herida sólo era un arañazo. Segun lo habia previsto Rodolfo, el ataque de Mr. de Noirmont debia de ser parado á juicio de este y no habia tirado á fondo: luego, cuando vió que Alberto venía á él decididamente, quiso parar el golpe, pero fué ya tarde.

Alberto permanecia en pié con los ojos fijos en su enemigo tendido. Rodolfo se acercó. El cirujano habia vendado la herida y Mr. de Nerault lo levantó. Mr. de Noirmont, aunque muy pálido, afirmó que podia andar. El cirujano envió un criado que habia quedado á cierta distancia, á buscar el carruaje. Declaró que la herida no parecia peligrosa, pero exigia algunos cuidados, y que Mr. de Noirmont necesitaria de absoluto reposo por algunos dias; que por lo demás nada podia decir de positivo hasta el dia siguiente. Quiso ver la herida de Alberto y dijo sonriéndose:

—Esta se curará sin necesidad de mi auxilio.

Rodolfo y Alberto se retiraron y pasaron la barca al mismo tiempo que el criado que iba á buscar el carruaje. Subieron en el suyo, y Rodolfo, despues de decir al cochero que volviera á Paris tomó á su hermano en sus brazos.

—¡Gracias, Dios mio! exclamó.

Luego, cuando libre curso á sus emociones, prorrumpió en sollozos y en lágrimas.

—¡Ay, hermano mio! exclamaba: pido á Dios que nunca me veas batirme; que no sufras jamás las horribles angustias que me han oprimido el corazon durante algunos instantes. Te has estado valiente, Alberto mio, has tenido una serenidad admirable: pronto diste su merecido á ese perdonavidas. Veamos tu herida.... ¡Oh! no es nada, absolutamente nada. ¡Cuánto desearia que fuera mañana! Pero quiero ir á contar á mi hermanito Cecilia el triunfo de su paladin: yo iré mañana á dar la leccion.

—¡Pues qué! dijo Alberto: ¿no he de verla mañana?

—No.... te lo ruego: tengo para ello mis razones y no me niegues lo que te pido. ¡He sido tan desgraciado! ¡He sufrido hoy tanto!

Y hablando así seguia abrazando á su hermano, á quien prodigaba los nombres más cariñosos al mismo tiempo que daba gracias á Dios.

Luego que llegó á Paris escribió al papá Delfin, añadiendo unas frases para Agueda. Un acontecimiento muy triste en un principio, pero que habia terminado felizmente, habia venido á sorprenderle en mitad de su dicha: todo lo explicaria al dia siguiente si se recogerios á la hora en que le habian esperado inútilmente, y estaba seguro de antemano de que cuando supiesen lo que habia sucedido, no sólo le perdonarian, sino que le abrazarian ambos de todo corazon.

Tenia sus motivos para no ir á verlos en el mismo dia, pero no pudo ménos de ir por la noche á rondar la casa. Agueda no se asomó á la ventana, y así se lo figuraba él, porque no le aguardaba; pero gracias al conocimiento que tenia de las costumbres de la casa, á los movimientos de la luz, cuyo resplandor veia á través de las cortinas, podia seguirla con el pensamiento y saber todo lo que hacia. Cuando quedó extinguida la luz en su cuarto, volvió á su casa, donde no pudo dormir; pero tenia tantas cosas en que pensar, así por su hermano como por él, que no le dió la menor pena. Le habria parecido que el suelo hubiera venido á robarle una parte de su vida, y por el momento nada queria perder de ella. Iba á casarse con Agueda, y las inquietudes que habia sentido por su hermano le hacian gozar deliciosamente de tener un hermano. Pareciale que Dios acaba de dárselo; y luego aquel hermano iba también á ser feliz. ¿Qué podia faltar á la felicidad de Rodolfo, sino compartir la de su hermano á costa de algun sacrificio? Y ya habia pensado, al hablar de Cecilia y de su familia, que esto podria llegar á ser probable. No era aún de dia cuando salió, pero no era posible ir tan temprano á casa de Cecilia. Por el camino encontró á una mendiga, y que entraba en Paris con un canastillo de rosas. Compróle todo el canastillo y lo envió á Agueda. En seguida volvió al lado de Alberto.

—Hoy voy á dar yo leccion, le dijo: hablaré á tu Cecilia, y con tu consentimiento pediré una entrevista á su padre.

Alberto se le anubló el semblante.

—¿Querrá admitirme en su familia? dijo suspirando.

—¡Bah! dijo Rodolfo; ambos vivimos á costa de tu fortuna. ¿Cuánto tienes realmente?

—Unos 12,000 francos de renta.

—Bien; ¿y yo?

—Tú tendrás exactamente otro tanto cuando seas mayor de edad, es decir, dentro de tres meses. Luego tendremos que repartirnos la quinta que habita la tia Isabel.

—Jezabel, querrás decir.

—No te acostumbres á llamarla así, porque pronto vamos á hallarnos en su terrible presencia, y no dejarias de llamarla así alguna vez hablando con ella. Te decia que tendriamos que repartirnos la quinta y la granja que de ella depende, y que espero continuemos habitando juntos, porque en ningun caso querria vender la casa de nuestro padre.

—Sí yo tampoco, Alberto: no habrá gran dificultad en arreglar nuestros asuntos. Son las ocho, y aun cuando la leccion no es hasta las nueve, es igual. Tomaré el camino más largo, porque no puede estarme quieto.

Rodolfo no dejó de asistir á la leccion, y se quedó sorprendida al encontrarse con Rodolfo. Este le dijo:

—Mi hermano está curado y en buena salud: él será el que venga mañana á dar la leccion.

Pensaba que hablar del duelo; pero á más de que no queria causar una emocion dolorosa á la jóven, era preciso que la cosa pudiera ser oida con calma, porque sólo corrigiendo una leccion escrita del hermano de Cecilia era como debia decirle lo ocurrido, sin dar motivo para proferir un grito, ni para que se apoderara de ella una turbacion demasiado visible. Así fué que procedió por órden.

—¿Vistes ayer á Mr. de Noirmont, señorita? ¿Donde habia conocido Persia, caballerito, que le haceis decir tan extrañas cosas?

—No señor; ¿le conoceis acaso?

—Ayer le vi por primera vez; pero creo que no le veré hoy tampoco.... "que el pueblo al verme pasar diga, ahí está. De esto habeis hecho caso omiso...." Está malo; se halla herido,

—¡Herido!

—Sí, ha tenido la mala idea de provocar á un jóven que.... este está sano y salvo.... que le ha dado una buena estocada.... *Ecce inter pocula quæram Romulidæ saturi, quid dia pæmata narrent.* Id á consultar el diccionario, señorito Emilio, porque no os habeis tomado siquiera la molestia de buscar los significados.

Emilio salió.

—En nombre del cielo, señorita, tranquilizaos. Alberto está bueno, despues de haber noblemente vencido y herido á su rival, que le habia provocado con la mayor imperinencia. Rodolfo es, y ocupará un lugar en mi corazon el puesto de una hermana querida. Es preciso que hable á vuestro padre: ¿me autorizais para ello?

—¡Ay! Mi padre os rechazará. Aun cuando Alberto fuera el más pobre de los hombres, seria mi mayor dicha el compartir su suerte; pero mi padre no le encontrará bastante rico.

—¿Quién sabe?.... Pero alguien viene.... Estais pálida.... Serenaos.... No viene solo tu vuestro hermano y le acompaña vuestro padre.

Entró el padre de Cecilia y frunció ligeramente el ceño al ver á su hija sola con un jóven, Rodolfo se levantó.

—Caballero, ¿tendreis la bondad de concederme diez minutos para un asunto particular?

—Con mucho gusto, caballero.

—¿Quereis que sea en seguida?

—No tengo inconveniente.

Mr. de Golbert hizo entrar á Rodolfo en su despacho, donde permanecieron una hora. Cecilia estaba en la mayor ansiedad, é hizo todo lo posible por encontrarse al paso de Rodolfo, cuando este saliera; pero Mr. de Golbert venia acompañándole, y se fué adentro. Luego que Mr. de Golbert condujo á Rodolfo hasta la puerta, le estrechó la mano diciéndole: adios. Pero Cecilia no vió aquel adios que la habria tranquilizado grandemente. Léjos de eso, esquivó la vista de su padre, á quien esperaba ver irritado contra ella. A saber lo que habria podido decir Mr. Rodolfo, que le parecia un jóven excelente, pero medianamente circunspecto. Sin embargo, Cecilia no pudo evitar la presencia de su padre á la hora de comer. Púsose á hablar á su madre con gran volubilidad, para darse una actitud y retrasar el momento en que pudiera manifestarse el resentimiento de su padre. Pero Mr. de Golbert, adelantándose hácia ella, le dió dos ó tres golpecitos cariñosos en la mejilla. Luego, durante la comida, dijo á su mujer:

—He escrito á Mr. de Noirmont que nos vamos al campo: espero que hará un exámen de conciencia, y comprenderá que no hemos de volver tan pronto por él.

Como Mad. de Golbert no pidiera explicaciones, comprendió Cecilia que tenia conocimiento de la entrevista de Rodolfo con su marido, y principió á no atreverse á levantar los ojos hácia su madre. Con todo, reflexionando en ello, nada vió en lo que ola que debiera causarla temor, y cuando su padre despues de comer le dijo: "Cecilia, déjame con tu madre y vete á estudiar al piano," había en la manera en que fueron dichas estas palabras, é hicieron resonar en su corazon algo tan dulce, que parecia oir interiormente á pesar suyo: "Cecilia, con Alberto."

—¡Pero no es posible! pensaba. ¿Cómo puede ser que mi padre haya cambiado tan pronto de opinion! Tanta felicidad debe ser un sueño del que no tardaré quizás en dispertar.

A la hora indicada paró el mismo carruaje á la puerta del papá Delfin. Este esperaba á la puerta, y Agueda miraba tambien por la ventana detras de las cortinillas. Esta vez se abrió la portezuela y bajó Rodolfo con el aire más satisfecho y feliz del mundo. Estrechó las manos al papá Delfin; pero dejándole en el escritorio, subió ó más bien trepó por la escalera, y dejándose caer á los piés de Agueda, asió sus dos manos y las cubrió de besos.

—Al fin habeis venido, caballero, le dijo la jóven: no estaba tan completamente segura de ver hoy tampoco á un hombre tan atareado y tan singular. ¿Nos direis, caballero, cómo fué que ayer os perdiera el cochero? ¿Teneis el don de haceros invisible?

—Bajemos al lado de vuestro padre, mi encantadora Agueda, y os contaré á ambos lo que me ha pasado.

Sentóse entre el padre y la hija teniendo asida una mano á cada uno de ellos y besando de vez en cuando la de Agueda á manera de puntuacion, durante todo su discurso. Refirióles entónces el duelo de su hermano y sus mortales angustias durante el combate, haciendo enternecer á sus oyentes y enterneciéndose él mismo hasta derramar lágrimas. Luego habló de la serenidad y del valor de Alberto, pinto su victoria, "y pronto, añadió, va á ser tan feliz como yo, si cabe comparar la felicidad que puede dar otra mujer con la que espero de mi hermosa Agueda. Con que ahora, marchemos; el tiempo nos aguarda y supongo que luego me

(*Continuará.*)

Ayuntamiento de Madrid

VAMOS BIEN.

Cuando la ley descarga su inflexible espada sobre los criminales, la sociedad, para de crímenes, descansa tranquila y sacia: á proporcion que es mayor la impunidad, lo es el número de los delitos y es mayor cuanto más frecuentes y ejemplares castigos se efectúan. Esto se demuestra mucha con hechos patentes en la vida de los pueblos, y no necesitaríamos de mucho para su más evidente demostracion. El criminal, que dando rienda suelta á sus perversos instintos no halla óbice en su camino, perturba el órden social, y atentando contra los mas sagrados derechos, siembra, do quiera que sienta su planta, el desconcierto el sobresalto, la consternacion y el robo. Flora lanzada en el campo social, todo es lo vora, nada es suficiente á la satisfaccion de sus crecientes y torpes deseos, y de sin miramiento alguno, sin segregado gremio comun, á arrancado de él de una como miembro nocivo ó planta venenosa, segun la magnitud de sus fechorias. Los actos de la criminalidad presentarán más las en blanco, permitasenos la frase, á falta de una activa y eficaz persecucion desplegue contra los que burlan la ley perturban el órden y nada respetan, obedeciendo á sus perversas inclinaciones.

Entre estos criminales no comprendemos lo á los que asesinan, roban á mano armada, incendian y cometen otros delitos espantosos. Comprendemos tambien á los que en detestables vicios propenden á la ruina de los particulares y de las familias, á los que conspiran contra el Estado ó de un modo latente ponen rémora á su marcha, los que con solapados manejos atentan contra la tranquilidad de su país, los que especulan con las situaciones críticas, y otros, que os creemos relevados de enumerar, pues el juicio público los señala y condena.

De algun tiempo á esta parte, y á pesar de las medidas adoptadas y de la vigilancia de la buena Policía, se venian cometiendo en esta ciudad crímenes de diferente género, infracciones probadas de la ley y de las disposiciones superiores, y, bien porque los culpables hayan podido desgraciadamente evadirse de la accion de la justicia, ó porque el cúmulo de causas en los Juzgados no haya permitido á veces la pronta tramitacion y el fallo, el castigo no ha seguido por lo general inmediatamente al delito, como era de desear, para restablecimiento de la confianza pública y vindicacion de la ley.

Hoy por fortuna, y como pocas veces, se sigue de cerca á los criminales hasta librar de ellos este país que infestan, y se comienza por una declarada é incausable persecucion al juego y á la vagancia, raíces de todos los males, cáuce de todos los crímenes, punto de partida de todos los trastornos, con excepciones raras.

Desde que por tercera vez se encargó del mando de esta Isla el celoso y enérgico Excmo. Sr. General Concha, casi no pasa dia sin que LA VOZ DE CUBA dé cuenta de alguna sorpresa de juego, de represiones de abusos, de captura de malhechores y circulados, de detencion de gentes de malos antecedentes, de descubrimientos de grandes estafas, de planes *tenebrosos* y de otros hechos que son los que constituyen la estadística de las ocurrencias graves en esta capital. Se ve, pues, cuán interesada está nuestra dignísima primera Autoridad en restablecer el órden y la confianza poniendo coto, bien á los criminales de todo género, bien á los infractores de las disposiciones superiores.

La Policía, ayudando empeñada y eficazmente á la Autoridad en sus respectivos distritos, disputándose, puede decirse, la gloria de caer sobre los que cometen faltas, sean cuales fueren su género ó magnitud, concurrirá á la consumacion de una obra importante de que dependen la seguridad y la confianza general, y que obtendrá por honroso fruto el comun aplauso y reconocimiento. Actividad, vigilancia, moralidad, nada de contemplaciones, y así se darán pasos seguros y eficaces. Los infractores de la ley huirán de los agentes de esta como de sombras fatídicas, temerán salir á la luz del dia, y para ejercer sus actos punibles, no hallarán campo que no se les presente erizado de espinas.

En estos dias, como venimos indicando, á más que importantes capturas y justos escarmientos de malhechores, se han practicado servicios notables en la persecucion de vagos y jugadores, de estafadores, de hombres que nada de bueno pueden dar á la sociedad en que por desgracia viven como gusanos roedores, como plantas dañinas. Y lo son cuantos de algun modo violan el espíritu de las leyes y hacen tocar á la sociedad las tristes consecuencias de su violacion.

Citaremos algunos de estos servicios recientes encaminados á la extincion de males que deploramos.

Se nos asegura que ha sido reducida á prision una persona conocida por habérsele sorprendido noventa y tres carabinas y mil cápsulas que se echaban de ménos en el Arsenal: segun parece, otra persona conocida se hallaba complicada en el asunto.—A ser cierto el caso, esta sustraccion de armas, y cuando de ellas necesita la patria para proveer á sus defensores y atacar á sus enemigos, no exige un pronto y severo castigo? Sí, y no se hará esperar.

A más de este caso tenemos noticia de la detencion de una señora, á quien, segun informes, se le han encontrado *bonos de la república cubana* y correspondencia de los rebeldes. Sea cual fuere el sexo y condicion de la persona, no se atenúa su falta, pues la ley no reconoce individuos ni circunstancias cuando se trata de aplicar sus rectos fallos.

Ayer, conforme nos dicen, fué detenido en el barrio de Vives, y por policía *extraña* á él, lo cual es sensible y merece fijar la atencion, un hombre blanco que parece se hallaba reunido con varios negros en una casa. Se dice que al exigírsele los documentos de que debia estar provisto, presentó una cédula expedida por la Inspeccion de Vigilancia del 6º distrito, *sin la firma del funcionario ni los antecedentes* del individuo. ¿Cómo la obtuvo?

Además, en el barrio de San Leopoldo, y tambien por *policía extraña* á él, fueron sorprendidos y capturados once asiáticos, que habian emprendido la fuga por tejados y azoteas. Se remitió á la cárcel al dueño de la casa por abrigador de esa gente.

Tambien en el barrio de Vives, y por *policía extraña*, fué sorprendida anoche una reunion de negros y blancos tocando tambor y bailando con grande algazara, y esto sin el competente permiso. La reunion se dispersó, pero pudo ser capturado un individuo que resultó indocumentado. Muchos hay en caso igual, á pesar de las prórogas para proveerse de cédula.

Se nos dice que ayer fueron registradas varias casas por sospechas de que podia jugarse en ellas: no hubo resultados, pues parece que las partidas han abandonado *por ahora* esta capital, en busca de otros lugares donde sea dable jugar con la impunidad que necesitan; pero sabemos que se les sigue la pista, y tarde ó temprano caerán en las seguras redes que se les tienden.

Por último, ántes de ayer fueron detenidas dos mujeres que jugaron un *importante papel*, en un suceso ocurrido no hace dos meses en el barrio de Jesus del Monte.

Estos casos que reseñamos y los que más comunmente ocurren y se consignan cada dia por los órganos de la prensa, tanto por su cantidad como por su calidad se prestan á bien tristes cuanto desconsoladoras reflexiones, en órden á la moral. Esta no ejerce su benéfico ascendiente sobre los más; á ejercerlo, no se registrarian un dia y otro nuevos casos en la historia de la criminalidad. En su mayoría reconocen por origen, á más de depravadas inclinaciones, causas tan fatales como la vagancia que engendra todos los vicios, y como el juego que arroja al hombre á los más deplorables extremos. Extirpados de raíz esos dos poderosos agentes del mal, que minan el edificio de la sociedad, no ocurrirán defecciones, abusos, bastardías, hechos, en fin, que hieren crudamente á los corazones sensibles y dan una tristísima idea de un país, no siendo este culpable sino una fraccion de sus moradores, que obedeciendo como á móviles potentes al ócio y á pasiones detestables, huyen del trabajo que corona de honra y mérito, y no observan ni acatan los rectos principios de moralidad, que deben servir de base en todas las acciones y sin los cuales nada bueno y útil puede hacerse ni reportarse.

Preciso es, pues, para que no vayamos *en bien*, que secundando los loables deseos que animan á nuestro dignísimo Gobernador General, se redoble la vigilancia, se persiga sin miramiento á los autores de crímenes y abusos, y se les entregue al tribunal que debe juzgarlos para que sufran inmediato y severo correctivo. A este fin, adóptense cuantas medidas sean necesarias, sino bastan las medidas comunes para lograrlo.

A grandes males es indispensable aplicar grandes remedios: una enfermedad rebelde se combate con fuertes medicinas. Para curar los males de una sociedad no dan los paliativos el necesario resultado.

La policía trabajando un dia y otro con ahinco, entusiasmo y actividad, no teniendo los funcionarios de un barrio que pasar á sorprender los crímenes ó faltas que se cometan en el de otro, pues todos como vigilantes Argos deben estar atentos á lo que sucede hasta en lo más recóndito de sus distritos, se obtendrá el éxito apetecido, y las personas honradas y tranquilas no tendrán que temer las agresiones de los que

Sobre la masonería.

Por el periódico madrileño *El Mundo* hemos tenido conocimiento del siguiente interesante artículo del *Boletin Mercantil* de Puerto-Rico, que reproducimos porque suma algunos datos, varios de ellos bien conocidos, de los que hemos aducido acerca de la índole y de los fines de la masonería, y de lo anti-española que esta—que ya hemos consignado en diferentes ocasiones contiene en su seno, pero *engañados*, á algunos buenos españoles—ha sido y es, en realidad, en las Américas que fueron españolas y en las Antillas que actualmente lo son.

"¿Por qué ataca V. á la francmasonería? preguntaba hace algun tiempo al que esto escribe un ilustrado extranjero; en vez de atacarla debiera V. hacer de mason.

"—Los católicos, lo respondimos, no nos es lícito figurar en esa sociedad secreta ni salirnos de la Iglesia en que nos introdujeron nuestros padres para lavarnos con las aguas bautismales; la masonería es incompatible con nuestra religion: lo tienen declarado así los Sumos Pontífices. He aquí la primera razon de la actitud del *Boletin*. Pero lo que además nos mueve á proceder así, es que, en tanto versados en la historia de América, tenemos el triste convencimiento de que así como en la Península la francmasonería ha sido acentuadamente revolucionaria, en la América española ha sido revolucionaria y separatista. Como católicos, no podemos, pues, ser masones; como españoles tampoco.

"Nuestro amigo, convencido de los poderosos motivos que teníamos nosotros para imprimir al periódico un giro contrario á las lógias, nos dijo que teníamos razon; que él, como no era católico ni español, podia ser, y era francmason, pero que respetaba profundamente nuestras convicciones sobre religion y sobre patriotismo.

Bajo el aspecto religioso está tratando el ilustre Clero de Puerto-Rico con energía y acierto la cuestion masónica, traida á discusion por los periódicos reformistas de todas las localidades, y no queremos nosotros por ahora invertir el terreno dogmático y doctrinal que está reservado Altos celosos Sacerdotes de esta diócesis, á quienes su dignísimo Prelado ha mandado tomar la defensiva contra la herética y desafiantada propaganda que se hace. A la propaganda empiezan ya á seguir las manifestaciones masónicas, como la que ha tenido lugar en Ponce. Ya saben nuestros lectores que allí se han dado *mueras*, y todo *muera* significa una excitacion á la violencia y al asesinato. No se presenta la francmasonería en esta Isla reservada, velada, prudente como en otros países, sino preséntase claramente anti-religiosa y reformista. Si aun quedan candidos que lo indudan, lean las siguientes líneas que en letras gruesas y bajo el epígrafe INFORMANTE ha publicado en su número del 23 *La Linterna*, semanario reformista de Ponce:

"A todos los masones del Universo S.·. F.·. Y. U.·.

Guerra á los hipócritas Jesuitas.

Acaba de tener lugar una manifestacion profana en la culta Isla de Ponce, *en demostracion favorable á la sublime institucion masónica*,

Ha sido victoriada con entusiasmo frente á los templos "Aurora" y Luz Perfecta" y facilitadas por comision el Pueblo Paz.

Ese es un golpe terrible para los inquisoriales hijo del tullido Loyola.

¡Bien por la masonería!

¡Bien por Ponce!

Pueblo ilustrado salud, masones del Universo, guerra á los jesuitas, GUERRA AL PAPA.

Dios, Patria y Libertad. D.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

S.·. F.·. Y. U.·.

Os saluda vuestro h.·. José R. Cordero."

Alfrente de la manifestacion masónica poneña hallábase uno de los principales jefes del partido reformista, D. Ramon Baldoriotydo de Castro, cuyo nombre basta por sí solo para darle el color político que públicamente ha adoptado esa asociacion que declara guerra no solo á los jesuitas sino á toda la Iglesia representada por su augusto jefe el Papa Pio IX. No queda, pues, duda alguna de las tendencias anti-católicas de la *sublime institucion*. Un hermano mason los acaba de proclamar bajo su firma.

Mas como sabemos que en esa disolvente sociedad secreta existen afiliados algunos pocos, correlig

portaron 3,808 cabezas de ganado asnal, caballar, mular, lanar y vacuno.

La cosecha de hielo en Maine, (Estados Unidos) durante este invierno, no bajará de 1,500,000 toneladas y quizá llegará á 2 millones. De estas, 300,000 han sido vendidas á 3 pesos la tonelada, lo que hace la suma de un millon; el el resto de la cosecha se vende al mismo precio, Maine obtendrá de 4 á 5 millones, como producto de su hielo. Para trasportar este hielo se necesitarán no menos de 1,000 buques. Para la sola cosecha del rio Kennebeck se necesitarán 3,000 buques, lo que equivale á un término medio de 15 buques diarios empleados en el trasporte, durante el tiempo en que está abierto el rio al tráfico.

El *Boersenblatt*, órgano oficial de la librería alemana, acaba de publicar la estadística del comercio de librería en el año 1872, de la cual tomamos las siguientes cifras. Las ventas salidas de Leipzig, que, como se sabe, es el centro de ese comercio, ascendieron en el año 1865 á 124,900 quintales; en 1869, á 142,000; en 1870, á 131,000; en 1871, á 148,500, y en 1872 á 158,200; es decir, 10,000 quintales más que en el año anterior, y 32,000 quintales más que en el año 1865. La progresion, como se ve, es bastante rápida. La produccion de libros está representada por las siguientes cifras: en 1867 se publicaron 4,710 obras; en 1869, 13,051; en 1870, 12,749; en 1871, 13,871, y en 1872, 13,925. Resulta, pues, que en el comercio, las remesas han tenido un aumento considerable del año 1871 á 1872, miéntras que la produccion de libros apenas ha sufrido alteracion de esos dos años. Los productos de este comercio han sido: por pagos al contado 1,950,000 thalers en 1871, y 4,050,000 thalers en 1872; y por pagos en plazos de transacciones, 4,165,000 thalers en 1871, y 4,850,000 thalers en 1872. El thaler equivale poco ó menos á 74 centavos de nuestra moneda.

El conde de Paris está escribiendo la historia de la guerra separatista de los Estados Unidos.

Las noticias recibidas de Calcuta, relativas al hambre que ha estado algo tiempo á los pueblos de la India, vienen siendo más consoladoras. A los distritos más desgraciados ha llegado ya cerca de 20,000 toneladas de granos, y 80,000 más, están en camino. Los ferro-carriles conducen diariamente 35,000 toneladas. El gobierno inglés ha dado ocupacion á más de 700,000 personas. Ninguna disfuncion á causa del hambre habia tenido lugar últimamente, excepto en el distrito de Tirhoot.

Colegio-asilo de niñas pobres de San Vicente de Paul, establecido en el Cerro.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Habana 8 de mayo de 1874.

Mi señor mio: El público tiene derecho á saber la inversion que se dá á las limosnas que hace el Colegio de niñas pobres establecido en el Cerro número 797, en cuyo beneficio se ha mostrado y se muestra tan generosa y las Señoras de la Asociacion de San Vicente de Paul que lo establecieron y sostienen los fondos de la caridad inagotable de Habana, saben que tienen el deber de dar cuentas de esa inversion; por tanto la suscribe, que ha desempeñado la Tesorería de ella desde Diciembre hasta fin de Abril pasado, tiene el gusto por acuerdo de la Asociacion mencionada, de remitirle para su publicacion en el periódico que Vd. dirige, las cuentas de entrada y gastos relativas á esa época.

Advertirá V. y el público que las letras, que entre las sumas de entradas figuran de á $ 500 en oro, recibido por conducto del Excmo. Sr. Marqués de San Carlos, como encargado de dárnosla por el caritativo Sr. D. Isidoro Urzais y Castro, residente en Madrid. De cuánta valia ha sido esta limosna que reducida á papel, ascendió á $ 1,105 oro, y con cuya suma pudo descontarse $ 1,000 la deuda de la casa-colegio comprada con parte del dinero tomado á prestamo, y cuán grande es el agradecimiento de la Asociacion de San Vicente de Paul por tan recibido donativo, lo conocerá cualquiera. La Asociacion quiere hacer público ese acto piadosa generosidad, y ruega á Dios, y pedirá también á las niñas que educan en el colegio, á que le rueguen, por la felicidad temporal y eterna del bienhechor D. Isidoro Urzais y Castro. Tambien guarda gratitud eterna al Sr. Marqués de San Carlos, á cuya bondad debe que llegara á sus manos esa limosna, así como al Sr. D. Juan Bueno, de la Güira de Melena, que nos remitió $ 25 y á todos los bienhechores que nos favorecen con sus limosnas, rogando á Dios por el bien de todos ellos.

El público debe tambien saber esto, y por cuanto ruego á V., Sr. Director, se digne publicar, no sólo dichas adjuntas cuentas, sino tambien estas líneas, á lo que le quedará agradecida en general toda la Asociacion mencionada de Señoras, de San Vicente de Paul, y particularmente la que de V. se reste S. S. Q. B. S. M.—*Angela E. de Araújo.*

Cuenta del mes de Diciembre de 1873.

ENTRADAS.	Ps.	Cs.
Dia 11.—Recibido de la Sra. Secretaria Dª Concepcion de la Luz de Cárdenas, como existencia en caja en esta fecha	413	66
Dia 30.—Producto de costuras en este mes	128	65
Dia 30. Recibido de la Sra. Inspectora de las niñas de la Caridad por la pension de 25 pupilas vendido en 30 de diciembre	212	50
Idem del cobrador José de la Cuadra, por recibos cobrados correspondientes al 30 de noviembre próximo pasado	312	45
Total	1067	26

SALIDAS.	Ps.	Cs.
Dia 7.—Pagado á la Compañía del alumbrado de gas por el mismo consumido hasta el 30 de noviembre próximo pasado, segun recibo núm. 58	24	
Dia 8.—Idem al Sr. D. J. Echaniz, por alquiler de la morena Pompposa, núm. 59	17	
Id. á los Sres. Bringet por viveres suministrados á este colegio en agosto y julio próximo pasado, núm. 60	232	28
Dia 30.—Id. á la Sra. Superiora por los gastos de la capilla, nacimiento y otros extraordinarios	42	70
Id. á la misma para pagar dos docenas de zapatos para las niñas, núm. 61	14	10
Dia 31.—Id. para el gasto diario del colegio correspondiente al mes de diciembre, incluso 20 pesos para abonar á cuenta de la cocina de hierro	63	25
Id. al cobrador José de la Cuadra por la comision del cobro de los recibos de noviembre, núm. 62	21	24
Id. á la Superiora para pagar á la morena Victoria su sueldo de un mes, núm. 63	8	
Id. id. y hermanas por el sueldo de un mes, vencido en esta fecha, núm. 64	80	
Id. á id. para empezar los gastos de enero	20	
Id. á los Sres. Bringet por viveres suministrados á este colegio en octubre próximo pasado, número 55	256	53
Total	779	10

RESUMEN.	Ps.	Cs.
Ingresos	1067	26
Egresos	779	10
Diferencia	288	15
Existencia en caja en 31 de diciembre de 1873	288	16

ENERO DE 1874. ENTRADAS.	Ps.	Cts.
Dia 7.—Existencia en caja del mes anterior	288	16
Limosna recibida del Ilmo. Sr. Gobernador del Obispado, por conducto de la señora Presidenta de San Vicente de Paul	500	
Id. de la Sra. Dª Silvina Bárdajo de Bambombergen	5	
Id. del Sr. D. Juan Aguirre	100	
Id. del Sr. D. Trinidad Fonseca	5	
Id. del Excmo. Sr. D. José Olano	50	
Entregado por D. José de la Cuadra á cuenta de los recibos correspondientes del mes de diciembre	272	
Producto de las costuras de dicho colegio en el presente mes	148	
Total	1369	86

SALIDAS.	Ps.	Cts.
Dia 7.—Al Sr. Capellan del colegio por el sueldo vencido en 31 de diciembre, segun recibo número 66	50	
Id. á D. Angel Bermudez, portero, por el suyo de id., número 67	17	
Id. á los señores Bringet, por viveres suministrados en diciembre próximo pasado, número 68	215	
Id. al Sr. D. Julian de Zulueta, por viveres de noviembre y diciembre número 68	466	6½
Dia 8.—Id. á Dª J. Echaniz, por alquiler de la morena Pomposa, número 70	17	
Id. á la Empresa del Gas por el gasto de diciembre, núm. 71	21	75
Id. á la mueblería de Cayon, por mesa, escritorio, tinajon, número 72	68	
Id. al establecimiento, la Guirnalda por cintas para la primera comunion de las niñas, número 73	8	
Id. á los señores Oyo, Rodriguez, por 6 docenas cuchillos, número 74	17	
Id. al establecimiento La Niña, por una pieza rusia número 75	18	
Id. á Sra. Ramona Llopiz por una cuenta á Dª Pedro Penichet, por limpieza de cañerías de gas y composicion, número 76	8	
Id. á la misma por abonar á la morena Victoria por su sueldo vencido en 31 de enero, número 77	8	
Id. á la señora Superiora por su sueldo y de las hermanas, vencido en 31 de enero número 78	90	
Id. á D. Angel Bermudez, por su sueldo, número 79	17	
Id. á D. Sixto Gener, por dos docenas pares zapatos para los niños número 80	21	
Id. al Sr. Penichet por empaquetar una Lomba, poner un tubo, etc. número 81	11	
Id. á D. Sixto Gener por una docena pares zapatos, número 82	10	25
Id. á la señora Superiora por el gasto diario, incluso $9 de gratificacion para las niñas y $20 abonados á cuenta de la cocina de hierro	63	40
Id. á id. para gastos extraordinarios y de oratorio, avios de costura &c	21	75
Id. á la misma para el entrante mes de febrero	21	30
Entregado á id. para el mueblero para el colegio	45	
Total	1215	1½

RESÚMEN.	Ps.	Cts.
Ingresos	1369	86
Egresos	1215	1½
Diferencia	154	84½
Existencia en caja el 1º de febrero de 1874	154	84½

(Continuará.)

GACETILLA

La Ascension.—Uno de los tres jueves que más se celebran en el año es el de la Ascension, ó tercero del Salvador á la morada eterna de que fué enviado.

La naturaleza ostentando sus más bellas galas, con suaves conciertos y delicados perfumes, festeja al Dios que entre ángeles se remonta entre las nubes y penetra en los gloriosos alcázares donde ofrece corona inmarcesible.

Paso este jueves: se celebró en la Catedral la gran fiesta de costumbre y en todos los templos á las once de la mañana el bello y edificante ejercicio de la hora en conmemoracion y honor de la Ascension gloriosa. El concurso de los creyentes dió auge y esplendor á la religiosa solemnidad.

Aún se manifestan los rayos fúlgidos de la fe entre las sombras del error que todo lo envuelven. La religion de nuestros mayores en prodigiosa ascension se levanta victoriosa llenando el orbe con la luz de su doctrina.

Suspension.—De la Sociedad "El Progreso," en Jesus del Monte, se nos dirige el siguiente aviso:

"Con motivo de hallarse enfermo uno de los señores que debia tomar parte en el concierto anunciado para el sábado 16 del actual, se trasfiere hasta nuevo aviso.

Jesus del Monte 15 de mayo de 1874.—El Secretario.—*J. Plá y Rodriguez.*

Marianao.—Llegó el gran dia para los amigos de danza, ó, mejor dicho, habrá llegado cuando este párrafo leais. La Glorieta de Marianao volverá á abrir sus puertas el sábado tras de un año de clausura.—Los principales familias de nuestra buena sociedad favorecerán el poético local, y prestarán vida y animacion á la fiesta con sus encantos.

Federico, el intrépido y activo empresario, el *factotum* de los bailes, saltará mañana de júbilo, pues no será el caso para ménos. Nos prometemos una temporada deliciosa. Pasaremos las horas agradablemente entretenidos. ¡Lástima que sea una sola vez por semana! Si fuera dos, ... pero conformemos, que todo no puede ser.

Circular.—Se nos dirige la que trascribimos:

"Tenemos el gusto de participar á V. que con esta fecha hemos formado una sociedad que jurará bajo la razon de "Aguilera, García y Cª," siendo sócio comanditario don Pablo de los Santos, y la cual se dedicará exclusivamente al gremio de ferretería.—Eduardo Aguilera.—Angel García."

Aviso.—De la Secretaría del "Recreo Español del Vedado," se nos remite lo siguiente:

Esta Sociedad dará el próximo domingo, baile toda la noche como primera funcion de mes. Se ruega á los señores socios presenten á la entrada sus correspondientes tituloes.

Solo se admitirá como transeuntes á los que presenten targeta de algun socio como garantía.—Vedado Mayo, 14 de 1874.—El Secretario.—*J. M. Masó.*"

Variedades.—Era este un artista amigo mio.—

Vile una vez envuelto en un leviton ó ballandran de dril en que bien podia esconderse una escopeta de doble ó triple cañon. Dígo si seria ancho!

—Valiente prenda, dijo un prójimo.

—Tres mil duros me cuesta.

—Hombre, si no vale más de tres pesos.

—Pues yo V.: me cuesta tres mil.

—Pero ¿cómo así?

—Le presté á uno tres mil pesos y me dió esto como recuerdo.

—Hombre, bien!

—Se los cobraré cuando sea ministro.

Pues á este tenor muchos pescan sendos cuartos y en cambio dejan algun mueble como el leviton de que se trata.

Hace tiempo que un cerragero de Nueva Orleans inventó un arca tan sumamente difícil de abrir, á no saber el secreto, que sédecidió á probar la perfeccion de su invento á los ojos del mundo entero. Se encerró dentro de ella con su mujer, y provisto de abundantes víveres y de un billete de mil *dollars* hizo arrojar la llave al rio y desafió á todos los ladrones y cerragueros habidos y por haber á que le sacaran de allí y le cogieran el billete.

Todos los mecánicos, cerragueros y ladrones de la comarca se apresuraron á abrir, agujerear, rajar ó forzar de cualquier manera el arca, pero todo fué en vano hasta que el inventor gritó desde dentro por el agujero de la llave, que daria diez mil *dollars* más á quien de allí lo sacara.

El arca estaba tan maravillosamente construida que solo quedaba un recurso: fundir toda aquella maquinaria en un horno haciendo pasar antes por el agujero de la llave trajes incombustibles á los que estaban dentro.

Lo terrible del asunto era que el inventor, vencido por su propio génio, no podia libertarse; pero á pesar de sus deseos de salir, parece que no le hacia mucha gracia que le fundieran su férrea habitacion.

Pasó tiempo, y el inventor y su mujer encerrados en el arca, tuvieron un niño. El inventor educó á aquella criatura, que llegó á ser un génio, de tal altura (hablando en sentido figurado, que si nó hubiera caido en el arca) que encontró medio de abrir la cerradura de su padre, y volvió á sus progenitores la luz del dia, que á él le habian dado ellos en la oscuridad."

Sorprendido un soldado por un cabo en una taberna que amartelado con la tabernera, fué requerido así:

—¿Qué haces ahí con esa hembra?

—Le estoy enseñando la doctrina.

—Anda y ven al cuartel.

El soldado siguió al cabo y como no habia pagado el cuarto fin vino que tomó á la tabernera, le gritó.

—Eh, *melitar* y ¿el cuarto?

—Yo osté, cabo! El cuarto, honrar padre y madre.

¡No era tonto!

En un tren de recreo.—Un marido á su mujer.

—Hija mia, ¿vas bien? no tienes frio, no te entra el aire por las ventanillas, no te incomoda el movimiento, no te da el humo á la cara, no te se duermen los piés, no estornudas?

—Nada, esposo, absolutamente nada, voy perfectamente.

—Pues mira, cambiemos de sitio, porque en el mio sucede lo contrario.

El gran Milton vendió por 200 francos su inmortal poema "El paraiso perdido." *Homero* pedia limosna por las calles de Atenas. *Sheridan* estuvo mucho tiempo en la indigencia, aun despues de darse á conocer. *Virgilio* fué muy poco hasta que Mecenas le protegió. *Camoens* murió perseguido y en medio de las mayores privaciones. El exclarecido *Cervantes* era mirado con desprecio por los comediantes cuando les iba á presentar sus comedias y, por último, murió tambien en la miseria.

Toros.—A estilo, no solo de España sino de Portugal, serán lidiados el domingo en Belascoain los bichos mejicanos. Esta es una novedad, como otra cualquiera, y no dejará de llevar gente á la plaza.

Fremos á gozar del toreo portugués.

Señores aficionados, están ustedes convidados y no dejarán de concurrir como desea la empresa, que trata de complaceros.

Macurjes.—Como en otro lugar se anuncia, el 17, 18 y 19 del que cursa habrá grandes fiestas en Corral Falso de Macurjes en celebracion de su inclita patrona la esclarecida virgen Sta. Catalina martir princesa de Alejandria.

Véase el dicho anuncio, y quien se sienta dispuesto á gozar de tres dias de fiesta, concurra y diviértase.

La Juventud.—De esta Sociedad de recreo establecida en la calzada de Jesus del Monte nº 43 se nos dirije lo siguiente:

"En la noche de mañana sábado 16 del corriente, tendrá lugar en este instituto una magnífica function compuesta del drama "Mario el veterano," de una graciosa piecesita, y baile hasta el cañonazo del alba, con lo que inaugurará sus tareas la nueva Junta Directiva: tocará la brillante orquesta dirijida por el popular y simpático *Juan de Dios Alfonso.* Los señores Socios, tendrán derecho para convidar á una familia de su amistad, y al efecto podrán dirijirse á la Secretaria de la Sociedad, de cuatro de la tarde á siete de la noche en donde se les facilitará el billete de entrada para dicho convite. Habana y Mayo 18 de 1873.—*José A. Borrero,*—Secretario."

Ocurrencias.—En la calle de las Virtudes entre Central y Prado fué encontrado anoche el cadáver de un niño, como de cuarenta dias, que presentaba en la cara señales que hacen creer no fuera natural la muerte. Se procede á la averiguacion correspondiente.

Un individuo fué lanzado por el caballo que montaba: acerca de su estado reservó el pronóstico el facultativo.

El dueño de una fonda en el barrio del Cristo dió parte de haberle sido robado un reló de oro con leontina. Sospecha que el ladron sea un negro á quien llamó á trabajar en su establecimiento.

Los demas casos quedan apuntados en otro lugar del periódico.

Fallecimiento.—A las 4 de la madrugada del 13 del corriente entregó su alma al Criador, tras una violenta enfermedad y en medio de grandes sufrimientos, el apreciable cuanto querido jóven D. Francisco Deu y Naranjo. Amante hijo, virtuoso sin afectacion, estudioso y conocemente amigo, bajó á la tumba al sonreirle todas las primeras alboreas de la juventud y cuando ya divisaba en lontananza la realizacion de su más bella ideal: el ser útil á su queridamadre.

Un lucido cortejo fúnebre acompañó el féretro á la postrer morada, último tributo rendido por la amistad al que supo en vida captarse las mayores simpatias. Acompañamos á su apreciable familia en su justísimo sentimiento, pidiendo al Ser Supremo le conceda resignacion y conformidad para soportar tan rudo golpe.—*Un amigo.*"

Sermones.—Llamamos la atencion de los fieles al anuncio que en otro lugar se publica relativo á los sermones que deben predicarse en las Flores de Mayo que vienen celebrándose solemnemente en la capilla del Colegio de niñas pobres en el Cerro.

Un baile.—De la Sociedad de Ntra. Sra. de las Mercedes, sita en Santos Suarez, Jesus del Monte, se nos remite lo que á continuacion insertamos;

"La Presidenta ha dispuesto se dé un gran baile el domingo 17 del actual para los sócios con admision de transeuntes, recomendándose muy especialmente tengan la bondad los sócios de entregar su papeleta, sin cuyo requisito no se les permite la entrada.—La comesta de costumbre.—El Secretario, *Ramirez.*

En Albisu.—Se anuncia para mañana sábado la representacion del drama de gran aparato "El terremoto de la Martinica."

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—San Juan Nepomuceno, mártir, Ubaldo, obispo y santa Máxima, virgen.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes.—En Santa Clara la del Sacramento de 6 á 7.—En la Catedral á las ocho y cuarto la de Tercia á las ocho y media.—En el Espíritu Santo, la Merced, San Lelipo, San Isidro, Monserrate, el Pilar, y parroquia de Guanabacoa á las ocho la misa mayor.

Misa rezada de hora.—De 6, 6 y media, 7, 7 y media, 8, 8 y media y 9 en las iglesias de costumbre.—De 10 en en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara, y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Prácticas.—En las parroquias en la misa mayor á las ocho.

Procesion.—La del Circular en Santa Clara de 4 á 5 de la tarde y el dinero pagado en Santa Catalina.

Flores de Mayo.—Por la tarde, con sermon, en Belen, la Merced, San Francisco, San Felipe y parroquia de Guanabacoa.

San Francisco.—Los piadosos ejercicios de servitas.

Corte de María.—Dia 17.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Desamparados en San Isidro, Monserrate y Guadalupe.—En Guanabacoa á la misma imágen en Santo Domingo, privilegiada.

El domingo seguirán en Belen los ejercicios de los seis domingos de San Luis de Gonzaga, que preceden á su fiesta. Dichos ejercicios tendrán lugar cada domingo de 5 á 6 de la mañana, con exposicion de S. D. M., terminando con la misa cantada, bendicion y reserva del Santísimo Sacramento.

IGLESIA DEL SANTO ÁNGEL.

El sábado 16 del actual á las ocho de la mañana se dirá una misa cantada con sermon de gracia á Nuestra Señora del Cármen. El sermon á cargo del Pbro. don Ricardo Arteaga. 2—13

CONGREGACION DE SANTO DOMINGO DE GUANABACOA.—MES DE MARIA.

Señores oradores.

Viérnes 1.º—Pbro. D. Ricardo Arteaga.
Sábado 2.—M. R. P. Rector de la Compañía de Jesus.
Domingo 3.—Lcdo. D. Emilio Santos Fuentes.
Lúnes 4.—Pbro. D. Francisco de Paula Barnada.
Martes 5.—Pbro. D. Ricardo de Arteaga.
Miércoles 6.—Pbro. D. Cándido Calatayud.
Juéves 7.—Pbro. D. Ricardo Arteaga.
Sábado 9.—Pbro. D. Pablo Ayala y López.
Domingo 10.—M. R. P. Rector de las Escuelas Pias.
Lúnes 11.—Pbro. D. Cándido Calatayud.
Mártes 12.—Dr. D. Francisco de Paula Bornada.
Miércoles 13.—D. Pablo Ayala y López.
Juéves 14.—Pbro. D. Ricardo de Arteaga.
Viernes 15.—M. R. P. Rector de la Compañías de Jesus.
Sábado 16.—Dr. D. Francisco de P. Barnada.
Domingo 17.—M. R. P. Rector de los Santos.
Lúnes 18.—Lcdo. D. Emilio Santos Fuentes.
Mártes 19.—Pbro. D. Pedro de P. Almanas.
Miércoles 20.—Pbro. D. Miguel de los Santos.
Juéves. 21—Un R. P. de la Compañía de Jesus.
Viérnes 22.—Pbro. D. Cándido Calatayud.
Sábado 23.—Pbro. D. Gonzalo Usera.
Domingo 24.—Pbro. D. Ricardo de Arteaga.
Lúnes 25.—Pbro. D. Ricardo de Arteaga.
Mártes 26.—Pbro. D. Miguel de los Santos.
Miércoles 27.—Pbro. D. Cándido Calatayud.
Juéves 28.—Lcdo. D. Emilio Santos Fuentes.
Viérnes 29.—Dr. D. Francisco de P. Barnada.
Sábado 30.—Lcdo. D. Emilio Santos Fuentes.
Domingo 31.—Pbro. D. Ricardo Arteaga.

La fiesta y sermon del último dia se anunciará oportunamente. 7—3

Secretaría de la Cofradía de San Benito de Palermo y el Señor de la oracion del huerto.

Notando la falta de cumplimiento en el pago de las mensualidades, segun lo previenen los artículos 13 de las Constituciones y 7º del Reglamento de Sr. Hermano Mayor Rector hace saber por medio del presente, que todo hermano cofrade que en 1.º de julio próximo no ha hubiese satisfecho, serán comprendidos en lo que en tales casos determinan los citados artículos á los "hermanos morosos:" así mismo, todo hermano cofrade antiguo que esté retrasado en su pago por causas agenas á su voluntad, pueden dirigirse á efectuarlo llevando su último recibo á la Secretaría, situada en calle de San Isidro, número 18, entre Damas y Habana; en la inteligencia que si en primero del citado mes de Julio no se presentan á Secretaría, les recerrá el artículo 13 de las Constituciones.

Al mismo tiempo, hago presente á los señores que sus fincas reconocen censos á favor de esta Cofradía, que desándose la misma adquirir una finca, se vé en el caso de hacerles saber que en el término de tres meses á contar desde el de la fecha, procederá á la cancelacion de las escrituras, para el objeto indicado: así mismo hago saberá los que están atrasados en la cuota que les corresponde anual, les satisfagan á la mayor brevedad, evitando con esto verme en la necesidad de proceder judicialmente, siendo de su cuenta los gastos que se originen.

Y de su enterado pone en conocimiento de todos los cofrades y de los señores censuatarios, á los efectos oportunos. Habana, mayo 14 de 1874.—El Secretario, Agripino García y Albarquerque. 4-14.

El lúnes 18 del corriente á las 7 de la mañana se celebrará en la iglesia de San Cristóbal (cementerio de San Antonio Uchiquito) una misa con responso al final por el eterno descanso del alma de D. Cristóbal Moscoso. La viuda invita á sus amigos que gusten asistir á tan solemne acto, favor que agradecerá eternamente. Habana y mayo 14 de 1874.

E. P. D.

En la madrugada del 13 del corriente dejó de existir mi hijo D. Francisco Deu y Naranjo. Suplico á sus amigos y á las personas de mi amistad, encomiendenle en su alma á Dios.—Carlota Naranjo de Deu.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 14 de mayo de 1874.

ABREVIATURAS.—*c. cirros.—n. nimbus.—p. pallos.—q. cúmulus.—s. sudatos.*—La fraccion decimal al lado de estas letras indica la parte del cielo á que se refiere.	HORAS DE LA MAÑANA. Las 6	Las 10	HORAS DE LA TARDE. Las 2	Las 6
Barómetro reducido	759.22	759.56	758.38	758.83
Termómetro centígrado	22.81	29.26	31.60	28.80
Tension del vapor de agua	18.67	18.30	19.46	19.66
Fraccion de saturacion	88.00	58.00	56.00	66.00
Anemómetro	0.03	1.61	2.66	1.61
Direccion del viento	S	N	N	NO
Admidómetro	1.62	0.96	2.68	1.64
Estado del cielo	q c	q f	q f	q f
	0.9	0.25	0.18	0.00

ORDEN DE LA PLAZA DEL DÍA 15.

SERVICIO PARA EL 16.

Gefe de dia: Excmo. Sr. D. Francisco Calderon y Kessell, primer jefe del Batallon de Paranda.

Para la y Castillo del Príncipe: Sexto Batallon.

Maestranza y Baluarte de la Punta: Voluntarios de Artillería.

Patrullas: Escuadron de Húsares.

Idem en Jesus del Monte: Segunda Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. José Rodriguez Linares, Capitan de la Comision general Liquidadora.

Médico para las mismas: D. Teófilo Pinillo, de la Subinspeccion de Infantería y Caballería.

El Coronel Sargento Mayor,—Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana.
Toros	79	1422	á.....80 rs.	90
Nov. tejano	61	793	6.....75	
Bueyes	11	220	70 á.....75	
Terneras	6	42	85 á.....90	
Total	164	2477		90

NOTA.—Los novillos tejanos son de la Encomienda de Navedo.

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Machos	Clases Car.	Total	Peso. @	Peso. Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	48	90	138	414	.....	86 á 96	206
Carneros	..	..	60	80	.....	80 á 85	46

Habana 14 de mayo de 1874.—El Administrador, Guillermo de Erro.

SUSCRICION A LA VOZ DE CUBA.

EN LA HABANA:

Por un año, adelantado	$17
Por un trimestre, idem	9
Por un trimestre, idem	1-50
Por un mes, idem	1-50

EN EL INTETIOR DE LA ISLA:

Por un año, adelantado	$20
Por un trimestre, idem	5-25

EN LA PENINSULA LAS ANTILLAS Y EN LAS REPÚBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50	oro.
Por un semestre, idem	12-75	oro.

EN LOS DEMÁS PAÍSES EXTRANJEROS.

(Sin porte de correo.)

Por un año, adelantado	$17	oro.
Por un semestre, idem	9	oro.

AGENTES.

Cerro y Jesús del Monte.D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa y Regla ..., Palidero Abladredo, (Versalles, 9.)
Casa Blanca ..... Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa.....D. Francisco de la Sierra.
Alacranes.....Pablo Pantaleon.
Aguada del Cura.....Pedro Fraile.
Arroyo Naranjo.....Víctor Lerdo de Tejada.
Alquizar.....Francisco Atecen.
Bejucal.....Francisco Borrego.
Batabanó.....Felipe Zaldaire.
Baracoa.....Juan de Chia.
Bemba.....Hilario Angulo.
Bayamo.....José Soler y Heres.
Babia Honda.....Ignacio Iglesias.
Cárdenas.....José López y Sanchez.
Cuba.....Juan Perez Dubrull.
Caibarien.....Manuel G. y Gonzalez.
Consolacion del Norte.....José Campe.
Cienfuegos.....Cándido Cuervo Arango
Consolacion del Sur.....Dionisio Reigadas.
Cifuentes.....Evaristo Perez.
Cabañas.....Nicolás Regueiro.
Colon.....José M. Prieto.
Calabazar de Sagua.....Evaristo Perez.
Cuba.....José M. Busto.
Candelaria.....Ramon Rivero y Hno.
Corralillo.....Agustin Revuelta.
Trevilyan.....Cándido Gutierrez.
Cimarrona.....Francisco Fina.
Calabazar.....Juan Fernandez.
Cartagena.....Mariano A. Hernandez.
Cabinito Hanábana.....Franc. Alvarez Cobian.
Camarioca.....Siva. Bulo y cp.
Esperanza.....Tomás Rodriguez.
Encrucijada.....Evaristo Perez.
Guanajay.....José P. Alvarez.
Güines.....Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara.....Gregorio Fernandez de la Vega.
Güira de Melena.....Miguel Dacal.
Güira de Macurijes.....Félix Estevez.
Guane.....Sebastian Canals.
Guatao.....Simon Suarez y Fernandez.
Holguin.....Bernardo Manduley.
Hato Nuevo.....Angel Alfán.
Herradero Colorado.....José Suarez del Castillo.
Jaruco.....José Roman.
Las Pozas.....Pedro del Collado.
Los Palos.....Dionisio G. Sollo.
Los Palacios.....Agustin Bou.
Las Cruces.....Fermin Vera.
Las Mangas.....Luis Marroquin.
Limonar.....José del Mazo.
Matanzas.....Sanchez y comp.
Manzanillo.....José Gregorisch.
Marianao.....Fdo. Diez de Cerqueda.
Mariel.....Gavino Gial.
Matá.....Evaristo Perez.
Macagua.....Felipe Fernandez.
Madruga.....Antonio Alburquerque.
Melena del Sur.....Hibimo Diglen.
Mantua.....José E. Lluch.
Nuevitas.....F. Emiry comp.
Pinar del Rio.....Antonio Jimenez.
Puerto-Príncipe.....José Martinez Perez.
Palmira.....Rafael Marin.
Puentes Grandes.....José Roca.
Pijuan.....Roca y comp.
Palenque (Cabo del Sur).....Florencio Alvarez.
Perico y Montesilla.....Cesáreo Gomez.
Potrerillo, Ranchuelo y San Juan de las Yeras.....M. Calixto Fonte.
Paradero Torriente.....Ventura Mantecon.
Quivican.....Bernardo Mendez.
Quemado de Güines.....Juan Rodriguez.
Remedios.....Bernabé Alonso.
Recreo.....José Alvarez.
Roque.....José López Seña.
Santa Clara.....A. Anido Ledon.
Sagua la Grande.....Pedro Poro.
Sancti-Spíritus.....Mariano López Ortiz.
Santiago de las Vegas.....Feliciano Estenoz.
San Cristóbal.....José Isaac Casal.
San Antonio de los Baños.....Santiago Robés.
San Nicolás.....José Rivas.
San Diego de los Baños.....Leopoldo Amajo.
Santo Domingo.....Vicente Diaz.
San Diego de Nuñez.....José Rodriguez de la Vega
San Juan y Martinez.....Celedonio Herrera.
Sábalo.....Paulino del Val.
Sierra Morena.....José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario.....Lorenzo Herrero.
Santa Isabel de las Lajas.....José M. Gonzalez y Quiros.
Sagua de Tánamo.....José Laposte.
Sagua la Chica.....Luis Roberto.
San José de las Lajas.....José Llorente.
Sitio Grande.....Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur.....Cárlos de Piña.
Seiba del Agua.....Francisco de la Portilla.
Trinidad.....Pedro Carrera.
Union.....José Mª Otero.
Vieja Bermeja.....Agustin Rion.
Vejaya.....Pedro Fraile.
Isabela de Sagua.....Juan López Sanjurjo.

COMUNICADOS.

Habana, Mayo 13 de 1874.

Sr. Director del *Avisador Comercial.*

Muy señor nuestro: Refiriéndonos á la pérdida del vapor *Triunfo* cuya desgracia se publicó ayer en su acreditado periódico, cumple á nuestro deber hacer pública manifestacion de agradecimiento hácia el acreditado capitan D. Gregorio Riestra, el Sobrecargo Sr. Clavijo y demás oficiales y tripulacion que en tan terribles momentos atendieron con esmero al salvamento de los pasajeros, correspondencia y caudales que se hallaban confiados á su cuidado. Como quiera que entre estos últimos tenemos una respetable cantidad en metálico destinada á Puerto-Rico y se sabe por telegramas y cartas, que la correspondencia y el dinero siguió viaje sin demora hácia su destino en el vapor *Alicante*, que estaba preparado al efecto en Nuevitas, no podemos por menos que hacer constar esta muestra de honradez de los citados empleados, que tan bien supieron cumplir con su deber en tan apurado trance, lo cual dice mucho en favor de la Empresa del Excmo. Sr. D. Ramon de Herrera que tiene á su servicio personas tan dignas como honrados.

Si V., Sr. Director, se sirve dar cabida á estas líneas en su apreciable periódico le quedarán por ello muy reconocidos sus afimos. S. S. Q. B. S. M.—*José Bosch y Comp.*

ASOMBROSO MEDICAMENTO.
CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método de todas clases y acompañándole otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las fincas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 19 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms2ub

REMEDIO PRODIGIOSO.

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitet

MAQUINA DE VAPOR
PARA
ASSERRAR MADERAS.
SITUADA
EN SAN CRISTOBAL.
A LOS HACENDADOS Y CARPINTERIAS.

El dueño de la expresada, se hace cargo de toda clase de pedidos y de entregar las maderas donde le convenga al consumidor por contar para ello, en esta, un tren de carretas, y en la Habana, su casa de depósito, situada en la calzada del Monte n. 260, junto á Puente de Chávez, é inmediato al paradero de Cristina, á donde tambien se encuentra un carretero á propósito para el tratamiento de la madera, y conducirla á cualquier punto que se le designe. Los señores consumidores pueden hacer sus pedidos tanto en esta como en aquella, siempre que no encontrasen en la existencia el objeto que solicitan, toda clase de maderas del país y aserradas, como la pida el consumidor, como son: pirlanes de todos largos y anchos, tablonería para mostradores ó para lo que se quiera dedicar, alfardas, timbas bien de cedro ó de madera dura á gusto del consumidor, toda clase de madera dura para asientos de máquina y horconadura para casas &c. &c.

Lo mismo será puntual en los pedidos que se le hagan de camones de chicharron y sableta, para carreta y carreton, tablas de la misma clase de los camones y de morete, para lo mismo, cuanto de cedro y rayos de carretas, que para el efecto siempre tiene existencia.

Tocante á cedro, siempre tiene en la expresada casa depósito, Monte 260, Habana, un surtido general, como son: pirlanes y tablones, desde 10 pulgadas hasta 40, propio para mostradores, tabla de una pulgada, de una y cuarto, de una media, cinta, persianas, juegos de tabaretes, barras de entre y carreton de maguey, y otra porcion de objetos que deja por enumerar, porque al decir HAY DE TODO ya no hay que especificar más.—José Menendez.

6 mas; 4-fbro.

Se vende una máquina de Singer. Calle de Compostela 129, sastrería. 4 14m

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.
COSMETICO
DE PEÑARANDA,
PARA TENIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fatigada ó con alguna debilidad, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO
remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho. á 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de 4 2 reales fuertes, y botellas á 60 cts.

BOTICA DE SANTA CLARA,
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia.

GELATINA Y PASTILLAS
DE CHOCOLATE Y LIQUEN.
Preparada por el Lic. D. Juan A. Gomez.
BODEGA DEL COMERCIO,
CAMPANARIO NUM. 2 ESQUINA A
Eficaz remedio para toda clase de tos y afecciones del pecho. Depósito general: Droguería La Central, Obrapia 33 y en todas las boticas. 30-2 my

BAÑOS DE MAR
LAS DELICIAS,
CONOCIDOS POR
LA ISLEÑA.
Calzada de San Lázaro esquina á Escobar.

Desde esta fecha quedan abiertos al público estos concidos baños.

Las notables mejoras que se les han hecho, el buen servicio y el magnífico punto en que se encuentran situados, contribuyen á que las personas de familias que una vez los visiten continúen favoreciéndolos.

Con la notable diferencia de precios que existe entre estos baños y los demás de su clase, pues próximamente se cobra la mitad que en otros, nos prometemos que el público nos prestará su proteccion. 15 5m

JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DEPINO.
Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.
Botica y droguería de SAN JOSE
Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cuanto la mayoría de los balsámicos, unos muchos otros no hacen mas que calmar; las mucilaginosas, las irritantes del pechos las glucosas, el yoduroiódo, los calcareos cloruros y los resinosos, rebeldes no resistente al empleo, no pudiendo causar graves accidentes, pues no contiene un atomo de opio. Es además efficacísimo en las irritaciones y inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho, y la ronquera, catarro vocal, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vejiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de prósteta.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de aquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo nocivos y de un digestion difícil.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIALFICO.
bálsamo para impedir la carie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que producen. Botica de San José de Luis Riverend, Aguiar 108.

Vino reconstituyente,
no quina ferruginosa. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 53.

Aceite Arábigo.
Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y dar su Vuelta cano, ahacerlo crecer y conservarle,

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla y en extranjeras, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.
Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes qu sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, tórtico, angnas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico,
nutritivo de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 53.

La esencia de la vida.
Restaura la virilidad, y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola sega las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana: D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 2 pesos el pomo.

REGENERADOR DEL CABELLO
para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas pasa tenir el pelo, que contienen más ó menos nitrato infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurio, puede tirarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el primigenio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106 es quina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica,
Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor, e icatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos permanentes y abundantes que sean impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precios, $1 la botella.

Ungunto maravilloso.
Para la curacion de toda clase de tumores, como son carbunclos, malditas, nacidos, granos, sieteneguis y llagas malignas y crónicas. Vendrá á 50 cts. el pomo en la botica de Santa Ana, Muralla 53.

NOTA.—Estos medicamentos se hallaran de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral Falso 135.

ESPECIFICOS DE FIGUEROA
para curar toda clase de enfermedad de los ojos sin hacer uso de operacion alguna.

Pues con dichos específicos, además de curar toda enfermedad al ojo, se hace desaparecer las nubes y manchas que haya sobre la córnea, usando al mismo tiempo de las píldoras del mismo autor. Villegas 67, 1.° accesoria por Obrapia.—Habana. 15 14m

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
Segun formula
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, sarnas, ronchas, hinchazones, sudamenas y ulceras más ó menos antiguas y de cualquier naturaleza

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, limpias ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando manchas por anuncios que salieron en los periódicos de mucha reputacion.

Vive Dragones 12, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 74, D. Melchor Ortiz; O'Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti; Jesus, D. Pedro Alvarez, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por el; y D. Francisco Cañedo, cino de Nombre de Dios, cu Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cesar Cabrales, por el; y D. Benito de la Vega, sastre, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ancianos, Galiano 138; D. Cándido Hayos, por el; y D. Pedro Dacolo, anciano, Lamparilla 68; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subiso, Santiago 28; D. Ramon de la Vina, Amistad 46; D. Pablo Gracia, Galiano 138; D. José María Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Tejero, Regla, Cuba, Maestranza, fonda «Los Infantarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bonza Mayor, Galiano 94; D. Manuel Perez, Corrales 5; D. Vicente Gutierrez, Corral-Falso 40; Marqués D. Agustin Rello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubilaga y compañía, Monte 88; por D. Sandino, Aguila 76; médico del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas: D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 413; Angeles, 16, D. Diego Lopez, Monte 260; D. Lorenzo Ruiloba; Amistad 136, hotel "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Arando, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 39; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega). Villaclara, calle de San Juan Bautista 25; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San Juan 8; D. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andres Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería: Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Cueto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengochea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer cazonero, herrería, D. Antonio Carrasal Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menéndez: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Valedón; Jesus del Monte 155, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria 9, D. José Emilio Gonzalez; Galiano 14, cuchillería "La América," D. José Flores Sánchez, Mision 165, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José vie la Cruz Bolaño. Corrada del Paseo 5, Francisco Damorsino; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42; D. Bonifacio Alvarez; Concordia 38, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Indro Otero; Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde, 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Aguila 181, D. Félix Fernandez San Miguel 38, D. Antonio Artolozaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Lavatorio D. Ramon Gonzalez, Galiano esquina á Virtudes, muebleria. D. Juan José Pereira; Escobar 85, D. José Postales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubiera, Tacon 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 97, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 39, D. José Menendez; Manrique 16, D. Antonio Gonzalez: Teniente-Rey 37, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozo. ms

OB
DEPURATIVO
DE
GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffler," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla.

JARABE PECTORAL CUBANO
PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERANT,
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranes, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER
DEL
DR. GANDUL.
aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que esta indicado el IODURO DE HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis del cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obrapia 33 y 35; en la botica de "San José," Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Compañía, calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica "Aguila de Oro," Calzada del Monte, esquina á Angeles.

¡AVISO IMPORTANTE!
BOTICA DE
SANTA ANA,
CALLE DE RICLA N. 68,
ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente CONSULTAS MÉDICAS GRÁTIS, de doce á dos de la tarde, y de ocho á diez de la noche; practicándose LAS OPERACIONES DE CIRUJIA que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ,
el gran purificador de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranes, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER
DEL
DR. GANDUL.
aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que esta indicado el IODURO DE HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis del cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obrapia 33 y 35; en la botica de "San José," Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Compañía, calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica "Aguila de Oro," Calzada del Monte, esquina á Angeles.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,
contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.

UNGUENTO MARAVILLOSO
cura las llagas, tumores y panadizos supurados. Para las heridas, inchazones, úlceras en esta farmacia, que casi nos atrevemos á asegurar su curacion.

UNGUENTO ANTIHERPETICO,
específico contra toda erupcion cutánea y úlceras de origen herpético; y usado en el interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consigue la completa curacion.

BALSAMO DE ARNICA,
cura las heridas, incadas y llagas, evitando el que se forme pus, cicatrizándolas con la mayor brevedad.

AGUA CICATRIZANTE,
cura llagas, úlceras crónicas y demás granos de carácter canceroso

INYECCION ANTILEUCORRAICA,
cura las flores blancas. Existiendo además de las inyecciones de medicinas, que agregadas á las circunstancias y naturaleza del mal, siempre se ha conseguido la curacion.

INYECCION
BALSAMICA,
cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de "Santa Ana," Muralla número 68.

PASTA BALSAMICA,
para la segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia.—Véndese á 8 el pomo, botica de "Santa Ana," Muralla 68.

Además existen en este establecimiento un constante surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica de SANTA ANA, Muralla 68, entre Aguacate y Villegas.—Habana.

NOTA.—Dichas especialidades se hallan de venta en DROGUERIA NACIONAL, Corral-Falso.—Matanzas, botica y droguería "La Central."—Santiago de Cuba: botica del "Comercio," del Ldo. Bottino; y en las droguerías de esta capital y demás establecimientos de farmacia de la Isla.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
De once á una.
VACUNA DIRECTA DE LA VACA
OBBAPIA 51, Y A DOMICILIO.

GRAN MUSEO ESTATUARIO.
PRADO 85.

Su dueño, José Alvazzi, brinda una numerosa coleccion de objetos de bellas artes al ilustre público de esta Antilla, toda mi mision sobre la tierra ha sido dotar á esta culta ciudad de una galería artística que no tiene rival en el Nuevo Mundo y espera la generosa proteccion del indulgente pueblo amante de las artes.

COLECCION Y NOVEDADES.

Inmenso surtido de estátuas de todos tamaños, coleccion de estatuitas para rocadores y para adornar las paredes con sus elegantes repizas.

Surtido de pedestales, columnas de todos tamaños á imitacion de mármol, bronce y granito; miles de repizas, rinconeras de todos tamaños.

Jarrones colosales y de todos tamaños, cestos rústicos propios para sembrar flores.

Coleccion de hombres célebres guerreros, propios para salas y comedores.

Grupos de aves, peces, langostas, para adornos de comedores, al natural.

Gran coleccion de bustos de autores de medicina, autoridades, filósofos, poetas y escritores, músicos y otros.

Arquitectura, cornizas, florones, chapiteles de órden corintio, jónico compuesto, de todos tamaños.

Estátuas y jarrones para jardines, toda clase de figura para la intemperie.

Se alquilan estátuas, jarrones y pedestales para fiestas y bailes.

Se bronnea toda clase de figuras de yeso, barro, y se componen toda clase de porcelanas, cristales y cuantos objetos de arte se quieran.

Se envian á todos los puntos de la Isla, con envases que no sufren avería, todo á módico precio.

NOTA.—Se moldea sobre el natural todas las partes del cuerpo, brazos, manos y pies; y se sacan retratos de cadáveres y frutas. 30 16m

BOTICA DE SANTO DOMINGO.
27. OBISPO 27.
Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

POLVOS FEBRIFUGOS
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL
DR. CATALA.
Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, terciana, cuartanas, etc., y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO
REMEDIO AFRODISIACO,
del Dr. Holliek.
Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la curacion de debilidades de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE
Del Dr. Andreu
(de Barcelona.)
Ayudan la expectoracion y mejoran la tisis; la tos, por crónica que sea, si no se cura, se alivia. Es un brebaje recomendado contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

JARABE IODO TANICO
Reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente más adecuado.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES
Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se da en morenguas y ninguna deja de tomarlas, le acompaña la copia de la fórmula y el método de usarlos.

RICO VINO DE PEPSINA
Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas. A $5 botella.

Pomada anticefálica y antineurálgica.
del Dr. Catala.—Eficaz y decisiva para calmar con rapidez y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la Isla. A $75.

POLVOS DIGESTIVOS,
ANTIBILIOSOS
Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO
DEL DR. CATALA.
Preparados en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

Reemplazan en su uso á todas las magnesias efervescentes, á todos los aperitivos y á los polvos de sosa y el bicarbonato.

Para las damas es el mejor purgante, el más agradable, el que deja ménos respugnancia: el gusto al tomarlos es puesto comparar al que deja el delicioso refresco del Néctar soda.

Los niños los no resisten cuando se les ofrece y se purgan sin violencia.

Hacen desaparecer los flatos é ventosidades, las saccdas, calibes, vahidos, jaquecas y catarros sí todas las dispepsias é indigestiones. Combaten las diarreas biliosas rápidamente.

En las enfermedades del hígado é hinchazones de bazo son excelentes. Abren el paso de las obstrucciones, que son muy digestivos.

Los que padecen por sí ó durante de mucho derrame de bilis, encuentran inmediatamente un cambio inesperado en salud y en su carácter.

Preserva del mareo en las navegaciones y del estreñimiento á los marinos.

Sus virtudes desalterantes de la sangre y de la bilis los hacen servir de preservativo contra la fiebre amarilla, tomándolos como un refresco al mediodía.

Para los estreñidos y los que padezcan de almorranas son eficacísimos y se evitan ponerse diariamente lavativas.

En la composicion de estos polvos no entra el enjuolaciro, ni sustancia drástica, son primiento saltanos y se pueden usar y repetir sin inconveniente y á cualquier hora sin guardar dieta.. La opinion pública y su grande venta confirman la excelencia de sus buenos efectos.

UNICO DEPOSITO:
BOTICA DE SANTO DOMINGO
POR MAYOR Y MENOR,
OBISPO NUMERO 27.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.
OBISPO NUMERO 27.
PARA LOS BAILES DE TEMPORADA.

MR. MARTINO, participa á sus favorecedores, que tiene un gran surtido de Trenzas endenalas y lisas, Crespos, Rucles y Rizos de todas clases, Castañas de todas hechuras de última en Paris y con trenzas y rizos, rucles y crespos; cascadas de crespos y rizos, todo cuanto se pueda desear para toda clase de peinados. Dos peinadores de señoras, se irá á peinar á Marianao, avisando con anticipacion. Adornos de flores y flores sueltas, adornos de cabeza elegantes, necro, azabache, oscal y perlas. Turnos completos, dorados y acero, azabache, gutaperchá y coral; Peinetas de última, peines, cepillos. Perfumerías, Dentífricos, Brillantina inglesa, Bayberine, CREOLINE para tenir Rubio; BLANCO DE GRACIA superior á la Veloutyne, Blanco de Lisen pasta; Blanco Primero líquido, Belleza, Perla, &c. Se hacen con toda perfeccion pelucas y casquetes para señoras y caballeros.

SALON ESPECIAL PARA CORTAR EL PELO Á LOS NIÑOS.

NINFAS HABANERAS peluquería especial para señoras de MR. MARTINO, Obispo n. 94, entre Bernaza y Villegas. 26—16 my

BAÑOS DE SAN DIEGO.
El despacho de boletines de la empresa de ómnibus de San Cristóbal á los Baños de San Diego, de los señores D. Jaime Bou y hermano, se ha trasladado de la calzada del Monte núm. 2, al número 26 de la misma. 30 50 ab

MISCELANEA.
CHOCOLATE
SUPERIOR DE LA CORUÑA.
En latas de 14 libras, se vende en grandes y pequeñas partidas; Campanario n. 53, Botica. 30-7 my.

40 CAJETILLAS POR UN PESO.
Cigarros de todas clases de papel, á dos cajetillas por medio, y de hilo gordo á treinta y siete; berro á 30 y cigarros de todas clases de papel á 30 cajetillas por un peso. Se vendia en la cigarrería de PRUEBAME, calle de San Miguel n. 123. 9 9m

CHOCOLATE
DE LA FABRICA
LA IMPERIAL,
premiada con medalla de oro.—Medio $5

MATANZAS.
Su despacho en la Habana casa de los Sres. D. Felipe Perez y Compañía, San Ignacio 11; Sres. García y Compañía O-Reilly 9; café "La Perla de Colon," Calzada de Galiano; y depósito principal por mayor y menor, Campanario 53, Botica. 30-7 my

FABRICA
DE
BRAGUEROS.
CALLE DE LA
MURALLA N. 73.--HABANA.
En esta antigua fábrica se hace toda clase de aparatos, tanto para señoras, caballeros y niños, y además siempre hay un completo y variado surtido de todas clases. 30 13m

ORO POR PAPEL.
PAPEL POR ORO.
TARIFAS DE CÁMBIOS
para reducir $ ORO á PAPEL cualquiera cantidad, desde UN PESO $ 100,000 y á diferentes tipos.
Directorio de la isla de Cuba (en venta)
DIRECTORIO MEJICANO.
El indispensable (guia del viajero en la isla de Cuba.)
Dirigirse á las oficinas del Directorio, Caine y cp. Empedrado 1. ms19ab

A LOS FABRICANTES TABACO.
Barniz mágico, para mejorar el color y aroma del tabaco sin que pierda nada en su aromas y gusto.
Es incalculable el beneficio que con esta preparacion recibe el tabaco, puesto que el de más mal color quedá de un hermoso colorado oscuro.
Probad, fabricantes, no desechcis con ajiesas preocupaciones el adelanto en vuestro giro.
De venta en los puntos siguientes:—Baratillo número 6.—Bernaza número 10, y Calzada del Monte número 112. 15 23 ab

MAMPARAS.
Con vidrios de vistas y de colores, muy bonitas y de todos precios. Se colocan listas del todo; calle de San Miguel esquina á Industria, vidriería. 15-14m

Alpargatas valencianas.
Por mayor y menor.
De venta en la calle del Inquisidor núm. 9, almacen de víveres de P. Escofet y cp. 30 17 ab

Se venden: un elegante aparador, un bonito escritorio para señora y un piano sin uso alguno; todos de palisandro. Lamparilla 3, principal, izquierda 19 2m

DE VENTA.
Un hermoso caballo americano, Acosta número 6. bp 8 8 mye

BOTICA DE SANTO DOMINGO.
27. OBISPO 27.
Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

POLVOS FEBRIFUGOS
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL
DR. CATALA.
Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, terciana, cuartanas, etc., y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO
REMEDIO AFRODISIACO,
del Dr. Holliek.
Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la curacion de debilidades de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE
Del Dr. Andreu
(de Barcelona.)
Ayudan la expectoracion y mejoran la tisis; la tos, por crónica que sea, si no se cura, se alivia. Es un brebaje recomendado contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

JARABE IODO TANICO
Reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente más adecuado.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES
Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se da en morenguas y ninguna deja de tomarlas, le acompaña la copia de la fórmula y el método de usarlos.

RICO VINO DE PEPSINA
Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas. A $5 botella.

Pomada anticefálica y antineurálgica.
del Dr. Catala.—Eficaz y decisiva para calmar con rapidez y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la Isla. A $75.

POLVOS DIGESTIVOS,
ANTIBILIOSOS
Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO
DEL DR. CATALA.
Preparados en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

Reemplazan en su uso á todas las magnesias efervescentes, á todos los aperitivos y á los polvos de sosa y el bicarbonato.

Para las damas es el mejor purgante, el más agradable, el que deja ménos respugnancia: el gusto al tomarlos es puesto comparar al que deja el delicioso refresco del Néctar soda.

Los niños los no resisten cuando se les ofrece y se purgan sin violencia.

Hacen desaparecer los flatos é ventosidades, las saccdas, calibes, vahidos, jaquecas y catarros sí todas las dispepsias é indigestiones. Combaten las diarreas biliosas rápidamente.

En las enfermedades del hígado é hinchazones de bazo son excelentes. Abren el paso de las obstrucciones, que son muy digestivos.

Los que padecen por sí ó durante de mucho derrame de bilis, encuentran inmediatamente un cambio inesperado en salud y en su carácter.

Preserva del mareo en las navegaciones y del estreñimiento á los marinos.

Sus virtudes desalterantes de la sangre y de la bilis los hacen servir de preservativo contra la fiebre amarilla, tomándolos como un refresco al mediodía.

Para los estreñidos y los que padezcan de almorranas son eficacísimos y se evitan ponerse diariamente lavativas.

En la composicion de estos polvos no entra el enjuolaciro, ni sustancia drástica, son primiento saltanos y se pueden usar y repetir sin inconveniente y á cualquier hora sin guardar dieta.. La opinion pública y su grande venta confirman la excelencia de sus buenos efectos.

UNICO DEPOSITO:
BOTICA DE SANTO DOMINGO
POR MAYOR Y MENOR,
OBISPO NUMERO 27.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.
OBISPO NUMERO 27.
PARA LOS BAILES DE TEMPORADA.

MR. MARTINO, participa á sus favorecedores, que tiene un gran surtido de Trenzas endenalas y lisas, Crespos, Rucles y Rizos de todas clases, Castañas de todas hechuras de última en Paris y con trenzas y rizos, rucles y crespos; cascadas de crespos y rizos, todo cuanto se pueda desear para toda clase de peinados. Dos peinadores de señoras, se irá á peinar á Marianao, avisando con anticipacion. Adornos de flores y flores sueltas, adornos de cabeza elegantes, necro, azabache, oscal y perlas. Turnos completos, dorados y acero, azabache, gutaperchá y coral; Peinetas de última, peines, cepillos. Perfumerías, Dentífricos, Brillantina inglesa, Bayberine, CREOLINE para tenir Rubio; BLANCO DE GRACIA superior á la Veloutyne, Blanco de Lisen pasta; Blanco Primero líquido, Belleza, Perla, &c. Se hacen con toda perfeccion pelucas y casquetes para señoras y caballeros.

SALON ESPECIAL PARA CORTAR EL PELO Á LOS NIÑOS.

NINFAS HABANERAS peluquería especial para señoras de MR. MARTINO, Obispo n. 94, entre Bernaza y Villegas. 26—16 my

BAÑOS DE SAN DIEGO.
El despacho de boletines de la empresa de ómnibus de San Cristóbal á los Baños de San Diego, de los señores D. Jaime Bou y hermano, se ha trasladado de la calzada del Monte núm. 2, al número 26 de la misma. 30 50 ab

MISCELANEA.
CHOCOLATE
SUPERIOR DE LA CORUÑA.
En latas de 14 libras, se vende en grandes y pequeñas partidas; Campanario n. 53, Botica. 30-7 my.

40 CAJETILLAS POR UN PESO.
Cigarros de todas clases de papel, á dos cajetillas por medio, y de hilo gordo á treinta y siete; berro á 30 y cigarros de todas clases de papel á 30 cajetillas por un peso. Se vendia en la cigarrería de PRUEBAME, calle de San Miguel n. 123. 9 9m

CHOCOLATE
DE LA FABRICA
LA IMPERIAL,
premiada con medalla de oro.—Medio $5

MATANZAS.
Su despacho en la Habana casa de los Sres. D. Felipe Perez y Compañía, San Ignacio 11; Sres. García y Compañía O-Reilly 9; café "La Perla de Colon," Calzada de Galiano; y depósito principal por mayor y menor, Campanario 53, Botica. 30-7 my

FABRICA
DE
BRAGUEROS.
CALLE DE LA
MURALLA N. 73.--HABANA.
En esta antigua fábrica se hace toda clase de aparatos, tanto para señoras, caballeros y niños, y